

# Memoria **20** Anual **25**



AUTOPISTA  
LOS LIBERTADORES |  viaschile

AUTOPISTA  
LOS LIBERTADORES |  víaschile

## INDICE

---

CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO .....	3
IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD .....	4
UBICACIÓN GEOGRAFICA .....	10
PROPIEDAD DE LA EMPRESA.....	10
ACTIVIDADES DE LA EMPRESA.....	14
PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO DE LAS CONCESIONES DE AUTOPISTA EN CHILE .....	14
FACTORES DE RIESGO .....	16
PLANES DE INVERSION .....	18
ACTIVIDADES FINANCIERAS .....	18
RELACIONES COMERCIALES CON EMPRESAS RELACIONADAS .....	20
MARCAS Y PATENTES .....	21
INVESTIGACION Y DESARROLLO .....	21
INFORMACIÓN SOBRE HECHOS RELEVANTES.....	21
RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE .....	21
ESTADOS FINANCIEROS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 .....	24
ANÁLISIS RAZONADO DE LOS ESTADOS FINANCIEROS 2025 .....	83
SUSCRIPCIÓN DE LA MEMORIA .....	89

## **CARTA DEL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO**

---

El 2025 ha sido un año de desafíos para Autopista Los Libertadores, en el que seguimos creciendo como un actor clave en la infraestructura vial del país, con inversiones y avances que fortalecen nuestra posición de liderazgo en el sector.

Desde el punto de vista financiero, superamos nuestras proyecciones y cerramos el año con un crecimiento del tráfico de un 3,3% respecto a 2024.

Por otra parte, impulsamos nuestra nueva Cultura Delivery, orientada a cumplir objetivos estratégicos y a consolidar una organización más ágil y enfocada en resultados eficientes. Todo lo anterior va en línea con el objetivo global que nos hemos fijado en cuanto a un crecimiento responsable y al cumplimiento de nuestro presupuesto, lo que se ha logrado gracias a un control efectivo de costos, con mejoras en eficiencia que nos han permitido compensar los incrementos derivados de nuevas regulaciones, especialmente de índole laboral y energético.

En el ámbito social y ambiental, mantuvimos nuestro compromiso con las comunidades mediante la alianza con fundaciones para proteger a los animales que son encontrados en nuestra autopista.

Quisiera concluir destacando nuevamente lo que ha significado para Autopista Los Libertadores los hitos concretados y esperamos realizar una adecuada entrega de la sociedad concesionaria al término de su periodo de concesión.

Agradezco a todos los colaboradores de Autopista Los Libertadores por su compromiso y dedicación. Los logros alcanzados este año son la base para seguir construyendo infraestructura de calidad para el país, continuar generando valor sostenible para nuestros accionistas y capitalizar nuevas oportunidades de crecimiento.

**CHRISTIAN ARBULÚ CABALLERO**  
**PRESIDENTE**  
**SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA LOS LIBERTADORES S.A.**

---

### IDENTIFICACION DE LA SOCIEDAD

---

Nombre	:	Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.
Domicilio Social	:	Rosario Norte N° 407, Piso 13, Las Condes, sin perjuicio de los domicilios especiales que establezca en otros lugares.
Rut	:	96.818.910-7
Tipo de Entidad	:	Sociedad Anónima regida por disposiciones legales y reglamentarias de las sociedades anónimas abiertas.
Audidores Externos	:	KMPG Auditores Consultores Ltda. Periodos auditados por KPMG 2025 y 2024.
Inscripción CMF	:	Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes de la Comisión para el Mercado Financiero bajo el N° 504 de fecha 27 de junio de 2018.

### DIRECCIONES

---

Oficina Central	:	Rosario Norte N° 407, Piso 13, Las Condes.
Teléfono	:	(56-2) 2714 23 50
Sitio WEB	:	<a href="http://www.autopistaloslalibertadores.cl">www.autopistaloslalibertadores.cl</a>
Oficina de Operaciones	:	Km. 15,5 Autopista Santiago - Colina - Los Andes
Teléfono	:	(56-2) 2441 04 00
Fax	:	(56-2) 2860 36 75

### DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS Y MODIFICACIONES

---

Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. se constituyó por escritura pública otorgada con fecha 31 de marzo de 1997 ante el Notario Público señor Aliro Veloso Muñoz. Un extracto de la escritura se inscribió en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago el 31 de marzo de 1997, fojas 7750, N° 6065 y se publicó en el Diario Oficial el día 2 de abril de 1997.

Con posterioridad, según escritura pública del 17 de septiembre de 1997, fue modificado el nombre de la Sociedad Concesionaria por el de "Autopista Los Libertadores S.A.". El extracto de la escritura pública recién señalada se inscribió a fojas 23.864 N° 19.243 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1997, anotándose al margen de la inscripción del extracto de constitución del Emisor y se publicó en el Diario Oficial de fecha 3 de octubre de 1997.

Asimismo, mediante escritura pública de fecha 31 de agosto de 1998, se aumentó el capital de la Sociedad concesionaria a \$20.009.833.780 dividido en 19.578.788 acciones. El extracto

la escritura pública recién señalada se inscribió a fojas 22.259 N° 17.990 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 1998, anotándose al margen de la inscripción del extracto de constitución del Emisor y se publicó en el Diario Oficial de fecha 21 de Septiembre de 1998.

El 4 de abril de 2001, mediante escritura pública fue modificado el nombre de la Sociedad, quedando como "Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.; dando cumplimiento de esta manera a lo indicado en el nuevo Reglamento de Concesiones; el extracto de la escritura pública recién señalada se inscribió a fojas 11.222 N° 9.100 del Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago correspondiente al año 2001, anotándose al margen de la inscripción del extracto de constitución del Emisor, y se publicó en el Diario Oficial de fecha 8 de Mayo de 2001.

El 30 de septiembre de 2002, mediante escritura pública, se estableció adecuadamente la obligación de la Junta de designar anualmente auditores externos independientes. Un extracto de la escritura se inscribió a fojas 27123 N° 21995, en el Registro de Comercio de Santiago del año 2002, y se publicó en el Diario Oficial el día 9 de octubre del mismo año.

El 15 de noviembre de 2006, en Junta Extraordinaria de Accionistas, se acordó disminuir el capital suscrito y pagado de la Sociedad a la suma de M\$ 16.657.487 dividido en 19.569.209 acciones. Un extracto de la escritura se inscribió a fojas 48142 N° 34352 en el Registro de Comercio de Santiago, el día 24 de Noviembre de 2006 y se publicó en el Diario Oficial el día 24 de Noviembre del mismo año.

El 14 de septiembre del 2007, en Junta Extraordinaria de Accionistas, se acordó disminuir al capital suscrito y pagado de la Sociedad de M\$ 17.218.971 a la suma de M\$ 16.168.971, dividido en 19.569.209 acciones. Un extracto de la escritura se inscribió a fojas 40361 N° 28900 en el Registro de Comercio de Santiago, el día 28 de Septiembre de 2007 y se publicó en el Diario Oficial el día 03 de Octubre del mismo año.

El 26 de Marzo de 2008, en Junta Extraordinaria de Accionistas, se acordó disminuir el capital social de \$17.420.075.396 a \$15.328.813.244 dividido en 19.569.209 acciones nominativas y sin valor nominal. Un extracto de la escritura se inscribió a fojas 35003 N° 24050 en el Registro de Comercio de Santiago, el día 30 de Julio de 2008 y se publicó en el Diario Oficial el día 30 de Julio del mismo año.

Mediante escritura pública otorgada con fecha 11 de mayo de 2020, a la que fue reducida junta extraordinaria de accionistas celebrada con fecha 23 de abril de 2020, se acordó actualizar los estatutos sociales a la normativa vigente, de conformidad con lo observado por la CMF. De este modo se modificaron los artículos Quinto, sobre operaciones con partes relacionadas; Décimo sexto, sobre las facultades del Presidente del Directorio; y Vigésimo sexto, sobre la designación de la empresa de auditoría externa, todos de estatutos sociales. Un extracto de dicha escritura se inscribió a fojas 40687 número 19375 del año 2020 del Registro de Comercio de Santiago y se publicó e el Diario Oficial con fecha 8 de julio de 2020.

## **OBJETO SOCIAL**

---

El objetivo de la Sociedad es la ejecución, construcción y explotación de la concesión Camino Santiago - Colina - Los Andes, y la prestación de los servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas.

## **HISTORIA DE LA EMPRESA**

---

La Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., es la Concesionaria de la Obra Pública Fiscal denominada "Camino Santiago - Colina - Los Andes". El Contrato de Concesión fue adjudicado por Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas N° 1076 de fecha 19 de diciembre de 1996, publicado en el Diario Oficial con fecha 12 de febrero de 1997.

El plazo de concesión es de 28 años a partir del 8 de marzo de 1998.

Las obligaciones de la Concesionaria comprenden la construcción, conservación y explotación de las obras, según condiciones establecidas en el Contrato de Concesión para las distintas etapas y actividades. Las obras están constituidas por el mejoramiento del Camino Santiago - Colina - Los Andes, ampliando el estándar a doble calzada, el mejoramiento del túnel Chacabuco, la repavimentación de la ruta G-115 y la conservación del camino Auco - San Felipe y del camino Ruta 5 - Casas de Chacabuco, incluyendo los enlaces y calles de servicio asociados a la vía principal.

El Ministerio de Obras Públicas otorgó la recepción Provisoria de los tramos interurbano y urbano de la obra pública fiscal denominada Camino Santiago - Colina - Los Andes, con fecha 16 de agosto y 25 de septiembre de 2000, respectivamente; por tanto, en esas fechas se dio inicio a la explotación de dichos tramos. De esta forma, la Sociedad se consideró en etapa de desarrollo hasta el 31 de agosto de 2000.

Los derechos de la Concesionaria están constituidos fundamentalmente por la facultad de cobrar peajes en las plazas de peajes construidas a lo largo de la ruta, cumpliendo con las condiciones que el mismo Contrato de Concesión establece respecto de los montos máximos de las tarifas a cobrar y de las clasificaciones vehiculares según sus características.

Además, el Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el MOP, los que dan derecho al concesionario de percibir un ingreso mínimo cuando procediere de acuerdo a las Bases de Licitación, sin embargo, la Sociedad Concesionaria renunció a la facultad de este cobro en 2024, pasando a un modelo intangible.

Con posterioridad al Contrato de Concesión se han suscrito entre las partes tres convenios complementarios:

**Convenio Complementario N° 1:** aprobado por Decreto Supremo MOP N° 3307 del 29 de octubre de 1999, que incorpora obras adicionales a la Concesión, cuya construcción, conservación y explotación se encarga a la Concesionaria, estableciendo como mecanismo de compensación por las inversiones adicionales pagos directos del MOP. El mismo Convenio establece las condiciones y procedimientos que deben cumplirse en la ejecución de las obras y en el tratamiento de las compensaciones.

**Convenio Complementario N° 2:** aprobado por Decreto Supremo MOP N° 1078 de fecha 30 de marzo de 2000, cuyo objetivo fue incorporar obras adicionales al Contrato de Concesión, de las cuales la más relevante corresponde a la construcción del nudo vial entre la Avenida Américo Vespucio y la Avenida Independencia. Las inversiones adicionales son compensadas a través de la eliminación del pago al fisco por infraestructura existente, pagos directos a efectuar por el MOP y autorización de incremento tarifario en la plaza de peaje Chacabuco.

**Convenio Complementario N° 3:** aprobado por Decreto Supremo MOP N° 210 del 19 de febrero de 2001, en el que se acordaron algunas modificaciones y precisiones en las condiciones de puesta en servicio del tramo urbano de la ruta y en las condiciones de operación y cobro del sector más cercano a Santiago. Este Convenio no produce efectos económicos que deban compensarse y regula aspectos de detalle sobre los temas mencionados.

**Convenio Ad Referéndum N° 1:** con fecha 11 de junio de 2012 el MOP y la concesionaria acordaron la compensación de los estudios de ingeniería de seguridad y normativa que ésta había desarrollado en años anteriores. Se acordó una compensación de M\$168.109.

**Convenio Ad Referéndum N° 2:** con fecha 29 de noviembre de 2018 el MOP y la concesionaria acordaron la compensación del "PID Conexión Vía Expresa – Calle de Servicio Oriente Km 7.000", así como ejecutar, conservar, mantener, operar y explotar las obras del mismo. Se acordó una compensación de UF 3.707,89, más el interés compuesto que se devengue. Por Decreto Supremo N° 157, de 2018 del Ministerio de Obras Públicas, se sancionó el mencionado convenio, el que fue aceptado y debidamente protocolizado por la Sociedad con fecha 9 de mayo de 2019.

**Convenio Ad Referéndum N° 3:** Con fecha 27 de noviembre de 2019 el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Ad Referéndum N° 3, que regula las compensaciones por los perjuicios causados por las modificaciones de las características de las obras y servicios del contrato de concesión contenidas en la Resolución DGC N° 1115 de fecha 23 de noviembre de 2018 y la Resolución DGC N°02997 de fecha 31 de julio de 2019 por el desarrollo del PID, ejecución, suministro, conservación y mantención de las obras, equipamientos y sistemas definitivos comprendidos en el "Proyecto Implementación Sistema ETC Multi Lane Free Flow Plaza de Peaje Las Canteras Autopista Los Libertadores".

El convenio indica que estas inversiones serán compensadas con la extensión del plazo de concesión en 10 meses a partir del día siguiente al término del plazo de original del contrato de concesión, esto es, desde el 9 de marzo de 2026, o vía un pago directo del MOP a la Sociedad Concesionaria por el saldo de la Cuenta de Compensación.

Finalmente, el MOP informó a la sociedad concesionaria que optó por la extensión del plazo de 10 meses, con lo cual, el nuevo plazo de la concesión se extiende hasta el día 8 de enero de 2027.

Con fecha 30 de octubre de 2020 fue publicado el Decreto Supremo N°62 que ratifica el Convenio Ad Referéndum N°3 y con fecha 1 de noviembre de 2020 se pusieron en servicio los pódicos free Flow en el peaje Las Canteras.

Con fecha 08 de marzo de 2024, el Ministerio de Obras Públicas decidió compensar los perjuicios generados a consecuencias de la implementación y mantención del sistema ETC Multi Lane Free Flow, mediante la extensión del plazo de la concesión hasta el 08 de enero de 2027.

**Convenio Ad Referéndum N° 4:** Con fecha 14 de marzo de 2023 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo MOP N° 216, de fecha 15 de diciembre de 2022, que aceptó la solicitud de revisión de la fórmula de reajuste del sistema tarifario de Sociedades Concesionarias Autopista Los Libertadores S.A. para la obra pública fiscal "Camino Santiago – Colina – Los Andes", estableciéndose que la mencionada Sociedad Concesionaria no aplicarán la totalidad de reajuste que corresponda, en el mes de febrero de 2023, según su contrato, sino que aplicará un reajuste a las tarifas de un 6,65%, y que a partir del 1 de julio de 2023 y hasta el día anterior en que deba efectuarse el reajuste de las tarifas correspondientes al año 2024, la Sociedad Concesionaria aplicará la tarifa que hubiere correspondido aplicar en febrero de 2023, según corresponda, al considerar la totalidad del reajuste que se contempla en el respectivo contratos de concesión para el año 2023. Las diferencias que se generen producto de este diferimiento en la aplicación total del reajuste tarifario serán compensadas por el MOP.

Finalmente, con fecha 22 de mayo de 2023, la Concesionaria suscribió con el MOP el Convenio Ad-Referéndum N° 4, en virtud del cual se acordaron las condiciones de compensación relativo al reajuste tarifario parcialmente diferido, según lo informando en el párrafo anterior.

Con fecha 28 de noviembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial, el Decreto Supremo MOP N°145 de 2023, que aprueba el Convenio Ad Referéndum N°4, sobre el reajuste tarifario, de fecha 22 de mayo de 2023.

La autorización de las firmas de los apoderados y protocolización del referido decreto se realizó ante el Notario de Santiago Luis Ignacio Manquehual Mery, con fecha 01 de diciembre de 2023.

El saldo acumulado en la cuenta de ingresos primer semestre 2023, fue pagado por el MOP en diciembre de ese mismo año.

**Otros Acuerdos:** los activos concesionados deben ser entregados al finalizar el período de concesión, las mantenciones para efectos de la correcta operación son efectuadas por la Sociedad Concesionaria, las cuales son planificadas de acuerdo con el tráfico estimado.

Las tarifas máximas están establecidas en el Contrato de Concesión y contemplan un reajuste anual por IPC.

La Concesión se extinguirá al cumplirse el plazo por el que se otorgó el acuerdo; por mutuo acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concesionario, o por incumplimiento grave de las obligaciones del Concesionario y las que se estipulen en las bases de Licitación.

### **Modificación del contrato de concesión**

Con fecha 14 de septiembre de 2017, la Dirección General de Obras Públicas del MOP dictó la Resolución Exenta N° 3647, a través de la cual modificó, por razones de interés público y urgencia, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la obra pública fiscal "Camino Santiago - Colina - Los Andes", en el sentido de incorporar al área de concesión los terrenos expropiados mediante Decreto Supremo MOP N° 485, de fecha 19 de julio de 2007, y de que la Sociedad Concesionaria ejecute, conserve, mantenga, opere y explote la obra denominada "Acceso Camino Diagonal Etapa 1". Acto administrativo que quedó totalmente tramitado con fecha 6 de octubre de 2017.

La resolución anterior se formaliza el 31 de mayo de 2018 con la publicación del Decreto Supremo N° 152 que modifica las obras y servicios del Contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Camino Santiago- Colina- Los Andes", en el sentido que:

Se incorporan al área de concesión los terrenos singularizados en los planos y cuadros de expropiación aprobados mediante Decreto Supremo MOP N° 485, de fecha 19 de julio de 2007, desde 10 de octubre de 2017.

La Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. deberá ejecutar, conservar, mantener, operar y explotar la obra denominada "Acceso Camino Diagonal Etapa 1", de acuerdo con el proyecto de ingeniería adjunto en el Oficio Ord. N° 001702/2017, del Inspector Fiscal, el que se entiende formar parte integrante del Decreto Supremo para todos los efectos legales y contractuales a que haya lugar.

La ejecución, conservación, mantención, operación y explotación de la obra antes señalada deberá cumplir con la normativa vigente a la fecha de la aprobación del proyecto y con los estándares de calidad y requisitos exigidos en el decreto supremo, en el proyecto de ingeniería adjunto al oficio Ord. N° 001702/2017 del Inspector Fiscal, en las Bases de Licitación y en los demás instrumentos que forman parte del Contrato de Concesión. Se deja constancia que, conforme al presupuesto acompañado por la Sociedad Concesionaria en su Carta GG-IF N° 1070/2017, de fecha 11 de agosto de 2017, el valor de la obra objeto del decreto supremo, sin incluir en su cálculo las obras correspondientes a modificación y traslado de redes de gas natural, ni traslado y soterramiento de redes de distribución eléctrica ni construcción de poliductos para empresas de telecomunicaciones; es de UF 148.348,08 (ciento cuarenta y ocho mil trecientas cuarenta y ocho coma cero ocho Unidades de Fomento) IVA incluido. Las obligaciones de la Sociedad Concesionaria de conservar, mantener, operar y explotar la obra denominada "Acceso Camino Diagonal Etapa 1", regirá a partir de la recepción de la misma conforme al procedimiento señalado en el numeral 3.2. del decreto supremo.

Se deja constancia que la obra objeto del decreto supremo, forma parte de las medidas de mitigación de obligación de Agrícola Valle Nuevo S.A. e Inmobiliaria AIVSE S.A., y en esa calidad, asume todos los costos y gastos, de cualquier naturaleza, necesarios para la total y correcta ejecución, conservación, mantención y operación de la obra, por lo que no existe, ni tendrá ningún costo desembolso para el Estado ni para la Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.

Con fecha 11 de abril de 2019, se informó el término de las obras al MOP, el que con fecha 26 de abril de 2019 procedió a otorgar la recepción única de las obras y autorizar la habilitación

de esta por parte de la Sociedad, según consta de la anotación en el Libro de Explotación, folios 11, 15 y 16, respectivamente.

Con fecha 10 de mayo de 2024, la Sociedad Concesionaria comunicó al Ministerio de Obras Públicas su renuncia a la facultad del derecho de cobro del Ingreso Mínimo Garantizado, regulado en el numeral 1.15 de las Bases de Licitación, para el año 2024, pasando a un modelo intangible.

Durante el período la Sociedad no ha efectuado otros cambios en los contratos con el Ministerio de Obras Públicas.

## UBICACIÓN GEOGRAFICA

Autopista Los Libertadores tiene una longitud de 115,7 kilómetros y une la ciudad de Santiago, desde Américo Vespucio, con la comuna de Colina y las provincias de Los Andes y San Felipe. Es la vía más importante al Paso Los Libertadores que es la principal ruta de conexión de Chile con Argentina.



## VÍAS ALTERNATIVAS

La sociedad no cuenta con vías alternativas de la ruta.

## **PROPIEDAD DE LA EMPRESA**

---

El capital suscrito y pagado de la Sociedad al cierre del ejercicio 2025 es de M\$ 16.327.525 representado por 19.569.209 acciones suscritas y pagadas de una misma serie.

La Sociedad es controlada por su matriz Vías Chile S.A.

### **DISTRIBUCIÓN DE LA PROPIEDAD**

---

La distribución del capital de la Sociedad al 31 de diciembre de 2024 es:

<b>ACCIONISTAS</b>	<b>Nº ACCIONES</b>	<b>PARTICIPACIÓN</b>
VÍAS CHILE S.A.	19.569.208	99,99999%
GESTORA DE AUTOPISTAS SPA.	1	0,00001%
TOTAL	19.569.209	100%

Durante el ejercicio correspondiente al año 2025 no se registraron cambios en la propiedad de la Sociedad.

La Sociedad al 31 de diciembre de 2025 no ha experimentado cambios accionarios con lo cual no han realizado cambios en el control de la entidad.

### **REPRESENTANTE LEGAL Y GERENTE GENERAL**

---

**Presidente:** Christian Arbulú Caballero

**Gerente General:**  
Andrés Barberis Martin  
Abogado.

**Directorio:**

<b>CHRISTIAN ARBULÚ CABALLERO</b> Ingeniero Civil Industrial	<b>LEONARDO ANDRÉS LÓPEZ CAMPOS</b> Abogado
<b>VÍCTOR MONTENEGRO GONZÁLEZ</b> Ingeniero Civil	<b>PEDRO BARRÍA KEAY</b> Ingeniero Civil en Obras Civiles
<b>MARÍA PÍA TEJOS ROMÁN</b> Periodista	

**ADMINISTRACIÓN**

La Administración de la Sociedad concesionaria se encuentra bajo la responsabilidad de los siguientes ejecutivos:

<p><b>ANDRÉS BARBERIS MARTIN</b>                  Director General                  RUT 12.722.815-9                  Abogado                  Fecha desde que se desempeña en el cargo:                  01 de septiembre de 2019</p>	<p><b>RODRIGO OLAVE LÓPEZ</b>                  Director Financiero y Control de Gestión                  RUT: 17.537.554-6                  Ingeniero Comercial                  Fecha desde que se desempeña en el cargo:                  01 de julio de 2025</p>
<p><b>CHRISTIAN ARBULÚ CABALLERO</b>                  Director de Operaciones                  RUT: 11.689.323-1                  Ingeniero Civil Industrial                  Fecha desde que se desempeña en el cargo:                  17 de noviembre de 2008</p>	<p><b>LEONARDO LÓPEZ CAMPOS</b>                  Director de Asesoría Jurídica                  RUT: 13.434.270-6                  Abogado                  Fecha desde que se desempeña en el cargo:                  01 de enero de 2018</p>
<p><b>VICTOR MONTENEGRO GONZÁLEZ</b>                  Director de Operaciones Comerciales                  RUT: 9.761.533-0                  Ingeniero Civil                  Fecha desde que se desempeña en el cargo:                  01 de abril de 2006</p>	<p><b>PEDRO BARRÍA KEAY</b>                  Director de Ingeniería y Construcción                  RUT: 11.647.629-0                  Ingeniero Civil                  Fecha desde que se desempeña en el cargo:                  01 de mayo de 2025</p>
<p><b>CARLOS MILLAN GIOVANETTI</b>                  Gerente de Personas y Organización                  RUT: 10.844.226-3                  Ingeniero Comercial                  Fecha desde que se desempeña en el cargo:                  01 de octubre de 2025</p>	<p><b>JUAN PABLO DELPINO DONOSO</b>                  Gerente de Procesos y Medioambiente                  RUT: 16.371.128-1                  Ingeniero Civil Industrial                  Fecha desde que se desempeña en el cargo:                  01 de junio de 2021</p>
<p><b>MARÍA PÍA TEJOS ROMÁN</b>                  Gerente Relaciones Institucionales y Sostenibilidad                  RUT: 8.966.389-K                  Periodista                  Fecha desde que se desempeña en el cargo:                  6 de enero de 2020</p>	<p><b>YOKICHI TSUKAME GAJARDO</b>                  Gerente de Tecnología e Innovación                  RUT: 12.722.254-1                  Ingeniero en Ejecución Electrónica                  Fecha desde que se desempeña en el cargo:                  01 de febrero de 2025</p>

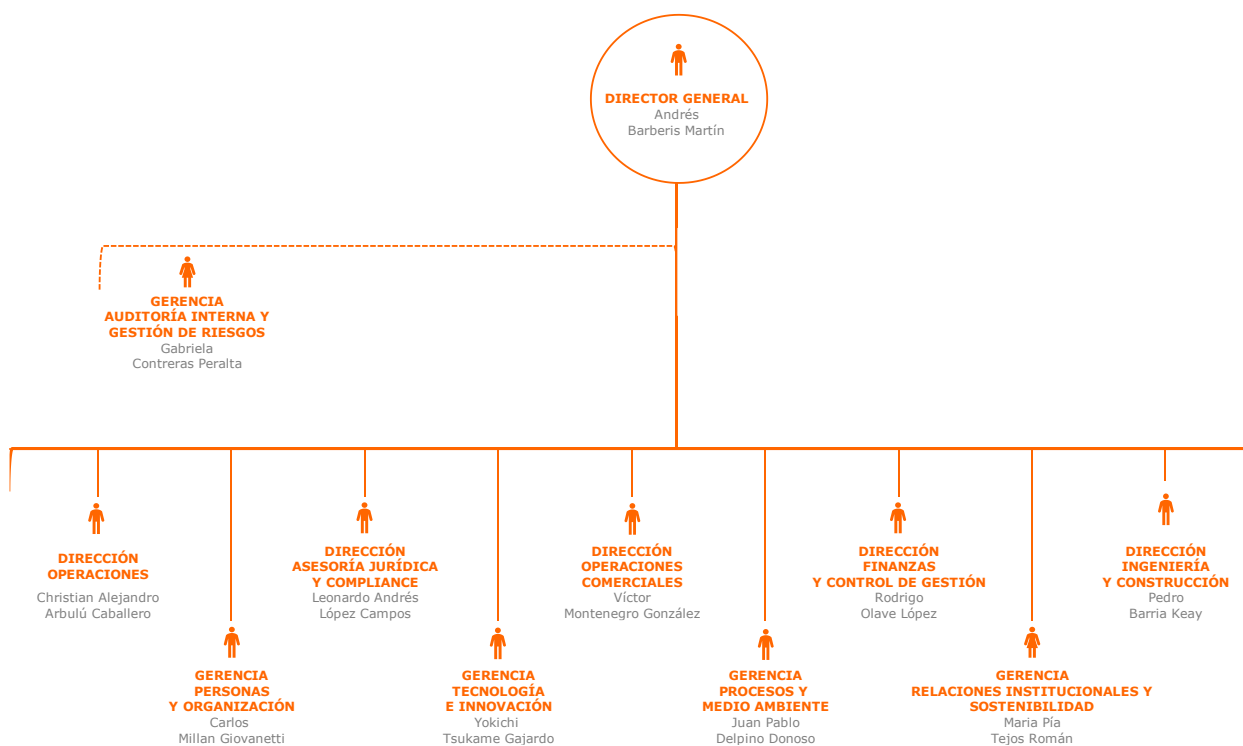
La Administración de la Sociedad es proporcionada principalmente por Vías Chile a través del contrato de administración vigente a la fecha.

**REMUNERACIONES AL DIRECTORIO Y/O ADMINISTRADORES**

Durante el año 2025 y 2024, los miembros del Directorio y los ejecutivos administradores no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos.

No existen planes de compensación o beneficios especiales dirigidos a sus ejecutivos principales.

**ORGANIGRAMA DE LA SOCIEDAD**



La Administración de la Sociedad es proporcionada principalmente por Vías Chile a través del contrato de administración vigente a la fecha.

## ACTIVIDADES DE LA EMPRESA

---

La carretera se desarrolla a partir del anillo de circunvalación Américo Vespucio, en su intersección con Avenida Independencia, hacia el norte hasta la ciudad de Los Andes, atravesando en su recorrido un área industrial, la comuna de Colina con amplias zonas disponibles para el desarrollo inmobiliario y un sector agrícola entre Colina y Los Andes. Esta ruta constituye la vía más directa hacia Argentina desde Santiago, con el consecuente impacto en los flujos vehiculares de carga y pasajeros asociados a esta conexión internacional.

De acuerdo con el contrato de concesión de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., la empresa dispone o tiene acceso al mecanismo de garantía estatal denominado "Ingresos Mínimos Garantizados" (IMG). Estos ingresos mínimos garantizan a la Concesionaria un piso de ingreso por peaje, es decir, si los ingresos reales por peaje en un año son menores a los IMG definidos para el mismo año, la diferencia es pagada por el MOP al año siguiente.

A la fecha, Autopista Los Libertadores S.A., no ejerció el derecho al IMG con el MOP, y en 2024 presentó su renuncia al cobro de esta facultad, pasando a un modelo de intangible.

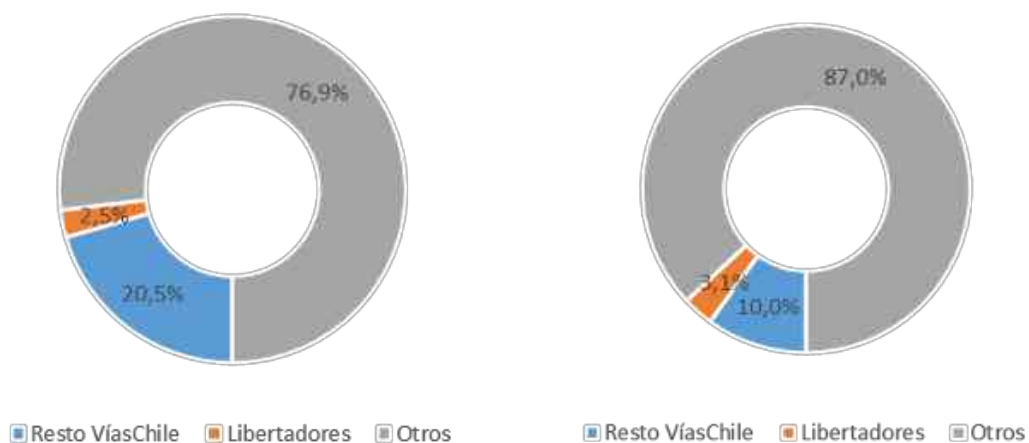
Durante el año 2025, como parte de los trabajos propios de la operación de la ruta, se prestaron los servicios relacionados con el cobro de peajes y asistencia a los usuarios y se cumplió con los planes de conservación y mantenimiento de las obras viales, eléctricas y de iluminación, equipos de cobro y control de peaje y áreas verdes.

Con el fin de operar la concesión y prestar un adecuado servicio a los usuarios, la Sociedad mantiene diversos contratos de prestación de servicios con Operavías SpA., y Vías Chile S.A., a través de los cuales realiza las actividades de recaudación y traslado de valores, patrullaje, servicio de grúa y ambulancia y mantenimiento de las obras viales, y paisajismos de la ruta y Operación Sistema free Flow.

**PARTICIPACIÓN EN EL MERCADO DE LAS CONCESIONES DE AUTOPISTA EN CHILE**

En el siguiente cuadro se muestra la participación de la Sociedad en el mercado de concesiones en Chile con relación a los ingresos y kilómetros de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. para el año 2025:

Participación Libertadores en Ingresos    Participación Libertadores en Km's



Esta información fue obtenida de la página web de la Dirección General de Concesiones.

## FACTORES DE RIESGO

---

Los tráficos durante el año 2025 presentaron una evolución positiva, alcanzando un crecimiento del 3,8% en términos comparables con 2024, este buen desempeño es explicado en parte por el hecho que el año 2024 la Sociedad se vio fuertemente afectada por los incendios forestales ocurridos en la zona central del país y por las lluvias durante el mes de mayo de 2024, por otro lado, durante el año 2025 y principalmente durante el primer semestre hubo un importante flujo vehicular desde Argentina producto de la conveniencia en el tipo de cambio del dólar.

Para la Sociedad es de vital importancia fortalecer la relación público-privada, teniendo en cuenta que la inversión privada es el motor que permite hacer crecer a los países, y considerando que el sector de las Concesiones Viales es un actor importante. La Sociedad mantiene su compromiso de seguir trabajando de manera conjunta con el Ministerio de Obras Públicas bajo las condiciones que se encuentran definidas en los distintos contratos de concesión, buscando siempre contribuir al crecimiento del país.

La adecuada política financiera adoptada por la Sociedad permite cumplir adecuadamente con los servicios que establecen los diferentes contratos de concesión y hacer frente a las obligaciones financieras que el grupo tiene, lo cual se respalda aún más por el hecho de pertenecer a un grupo internacional destacado en el rubro de las autopistas como lo es el Grupo Abertis.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad y una caracterización de estos, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

### **a) Riesgo de Mercado**

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasas de interés, tipo de cambio y variaciones en el nivel de actividad de la economía, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

#### **(i) Riesgo de tasa de interés**

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. La Sociedad definió que su financiamiento sería con tasas de interés fija, en consecuencia, el riesgo de variaciones en las tasas de interés está mitigado al 31 de diciembre de 2025, la sociedad no posee obligaciones financieras y no se encuentra expuesta a este riesgo.

#### **(ii) Riesgo de tipo de cambio**

Existen operaciones, principalmente, en Instituciones Financieras que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiaria asociadas a Unidades de Fomento, tanto respecto del dólar como de otras monedas. Sin embargo, las tarifas de peajes están indexadas contractualmente al IPC, por lo que en el corto plazo la relación entre los ingresos y cualquier operación en UF, se mantienen ante variaciones en la UF.

### **(iii) Riesgo de Tráfico vehicular**

El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación con las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación de los ingresos son moderadamente conservadoras y por otro lado no se avizora competencia relevante distinta a la ya existente.

Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., atiende en su área de concesión a un mix de usuarios por lo que, en gran medida, tiene diversificado su riesgo de tráfico, ya que en el corredor dispone de 3 tipos de usuarios:

- Tráfico Urbano con alto potencial de crecimiento (comuna de Colina y zona de Chicureo);
- Tráfico Interurbano de distancia media (Provincias de San Felipe y Los Andes);
- Tráfico Internacional (mercado de la carga, vehículos pesados).

### **b) Riesgo de Crédito**

Es la posibilidad que la Sociedad sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

De acuerdo con lo anterior, los instrumentos financieros de la Sociedad que están expuestos al riesgo de crédito son:

**(i)** Inversiones Financieras

**(ii)** Deudores Comerciales

En lo que respecta a las inversiones de los excedentes de caja, éstos se efectúan en instrumentos de bajo riesgo como instrumentos de renta fija emitidos por la Tesorería General de la República, el Banco Central de Chile o corporaciones AA+.

Los instrumentos financieros señalados sólo pueden ser contratados con bancos locales que tengan una clasificación como mínimo de AA+ otorgada por dos agencias de rating de reconocido prestigio o corredoras de bolsa autorizadas.

De acuerdo con recaudaciones por canales, la Sociedad tiene una exposición al riesgo de crédito; sin embargo, este riesgo se ve mitigado en consideración que un porcentaje importante concentrada por cuanto el 90,83% al 31 de diciembre de 2025 (89,23% al 31 de diciembre de 2024) de la base de clientes cancela su cuenta a través de pagos automáticos y electrónicos, mientras que el 9,17% al 31 de diciembre de 2025 (10,77% al 31 de diciembre de 2024) restante lo hace a través al contado en las casetas manuales.

La gerencia de cobranzas es la encargada de realizar acciones de cobro sobre la cartera de clientes morosos mediante proveedores externos, las que se materializan a través de acciones

masivas como e-mail, SMS, IVR y/o acciones focalizadas asociadas al envío de cartas y visitas a domicilio.

Estas comunicaciones informan al usuario su deuda, la eventual inhabilitación del dispositivo TAG y los canales de pago disponibles. Una vez vencido el plazo, se inhabilita el dispositivo y el usuario se transforma en infractor de la concesionaria, con lo cual se activan las siguientes medidas:

- Cambio de tarifa de valor pórtico peaje a cliente infractor.
- Infracción según el artículo 114 de la Ley de Tránsito, de carácter grave.
- Demanda judicial una vez agotadas todas las instancias de cobro prejudicial, según lo establecido por el Artículo 42 de la ley de Concesiones.

La Sociedad potenció de manera importante el otorgamiento de “Descuentos” y “Convenios de pagos”, los cuales tienen por objetivo efectuar un descuento a la deuda y normalizar el pago de deuda en cuotas según sea la capacidad de pago de clientes. La Sociedad ha decidido mantener los planes de descuentos y convenios como una herramienta permanente, no obstante, irán variando respecto de los criterios de clientes y deudas que benefician.

Con respecto a las cuentas por cobrar con administración pública, la Administración considera que son activos libres de riesgo puesto que el deudor es el Ministerio de Obras Públicas y no existe riesgo de no pago de sus obligaciones.

### **c) Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que situaciones adversas de los mercados de capitales no permitan que la Sociedad acceda a las fuentes de financiamiento y/o no pueda financiar los compromisos adquiridos, como son las inversiones a largo plazo y necesidades de capital de trabajo, a precios de mercado razonables.

En relación con las inversiones financieras y de los excedentes puntuales de caja, el Directorio de la Sociedad, ha establecido una política de inversiones en el mercado de capitales que optimice el retorno y liquidez sujeto a un determinado nivel de riesgo. Para estos efectos se ha autorizado la realización de inversiones financieras utilizando sólo depósitos a plazo de bancos comerciales, cuya calidad crediticia de los instrumentos emitidos tenga una clasificación de bajo riesgo, conforme lo determinen clasificadores de riesgo de primer nivel. Sumado a lo anterior, se ha establecido una política que limita la concentración de los fondos invertidos por institución financiera.

La administración realiza un análisis constante de los flujos de caja chequeando la caja real con lo presupuestado, con el objeto de ir advirtiendo desviaciones importantes para de esta forma evitar incumplimientos de pago futuros.

En línea con lo anterior, la Sociedad mantiene el sistema denominado cashpooling en el que una sociedad “madre” en este caso Vías Chile administra los fondos para mantener el equilibrio o compensación dentro del grupo. De acuerdo con lo anterior, Vías Chile como administrador podrá cubrir posibles necesidades de fondos para hacer frente a los pasivos corrientes de la sociedad.

El efecto en resultado está asociado a los intereses financieros obtenidos por la empresa madre (Vías Chile S.A.) por las inversiones de esta.

---

## **PLANES DE INVERSION**

---

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no posee planes de inversiones significativos.

---

## **ACTIVIDADES FINANCIERAS**

---

### **RESULTADOS**

---

El estado de resultados al 31 de diciembre de 2025 muestra un beneficio de M\$ 19.237.817 del periodo con un aumento respecto al año anterior de un 9,8%, principalmente explicado por la mejora en los ingresos de peajes y variaciones en los gastos y costos relacionados a la operación.

### **POLÍTICAS DE DIVIDENDOS**

---

En los estatutos de la Sociedad se consigna que "salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, se distribuirá anualmente como dividendo en dinero a los accionistas, a prorrata de sus acciones, el treinta por ciento a lo menos, de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Los dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades del ejercicio, o de las retenidas provenientes de Balances aprobados por la Junta de Accionistas. Sin embargo, si la Sociedad tuviere pérdidas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas. Si hubiere pérdidas de un ejercicio, éstas serán absorbidas con las utilidades retenidas, de haberlas. Con todo, el Directorio podrá bajo responsabilidad personal de los directores que concurren al acuerdo respectivo, distribuir dividendos provisorios durante el ejercicio con cargo a utilidades de este, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas".

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 17 de diciembre de 2025, se acordó distribuir dividendos definitivos por M\$14.000.000, con cargo a las utilidades acumuladas registradas en el balance de la Sociedad al 30 de abril de 2025, a razón de aproximadamente \$715 por acción.

Con fecha 17 de diciembre de 2025, en Sesión Extraordinaria de Directorio de la Sociedad se acordó distribuir dividendos provisorios por la suma de M\$7.000.000 a razón de aproximadamente \$358 por acción.

Mediante acuerdo alcanzado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de diciembre de 2024, los accionistas distribuyeron dividendos definitivos por la suma de M\$23.000.000 equivalentes aproximadamente a M\$1,18 por acción, con cargo a las utilidades acumuladas

de conformidad con el balance al 31 de diciembre de dicho de 2023, aprobado por Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 30 de abril de 2024.

La Sociedad no ha constituido provisión de dividendo mínimo al 31 de diciembre de 2023 por acuerdo de la Junta de Accionistas.

Mediante acuerdo alcanzado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 18 de diciembre de 2023, los accionistas distribuyeron dividendos definitivos por la suma de M\$26.000.000 equivalentes aproximadamente a M\$1,33 por acción, con cargo a las utilidades acumuladas en el ejercicio 2022, de conformidad con el balance al 31 de diciembre de dicho año aprobado por Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 28 de abril de 2023.

Mediante acuerdo alcanzado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 29 de marzo de 2023, los accionistas distribuyeron dividendos definitivos por la suma de M\$31.000.000 equivalentes aproximadamente a M\$1,58 por acción, con cargo a las utilidades acumuladas en el ejercicio 2021, de conformidad con el balance al 31 de diciembre de dicho año aprobado por Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 2022.

#### **FINANCIAMIENTO A LARGO PLAZO**

---

Al 31 de diciembre del 2025 la Sociedad no mantiene deuda financiera.

#### **SEGUROS**

---

De acuerdo en lo dispuesto en el contrato de concesión, para la etapa de explotación, al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad cuenta con las siguientes pólizas de seguros: Póliza de Responsabilidad Civil por UF 25.000 y otra en exceso por hasta UF 275.000. Póliza de Todo Riesgo Bienes Físicos por hasta UF 5.792.844. Adicionalmente, la Sociedad cuenta con cobertura medioambiental entre otras.

#### **CONTRATOS DE LA SOCIEDAD**

---

Al cierre del año 2025, los 10 proveedores más relevantes en términos de volumen de compras de la Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores son:

**Proveedores:**

- SOLKOM INGENIERIA
- SYNIXTOR CHILE SPA
- CREVICON SERVICIOS INTEGRALES SPA
- DATA ENERGY CHILE SPA
- CHILQUINTA ENERGIA S.A.
- CHUBB SEGUROS DE CHILE S.A.
- EPAV S.A
- ENEL DISTRIBUCION CHILE S.A.
- TELEFONICA EMPRESAS CHILE S.A.
- OCTOPUSS S.A.

---

**RELACIONES COMERCIALES CON EMPRESAS RELACIONADAS**

---

A diciembre de 2025 la Sociedad concesionaria mantiene los siguientes contratos vigentes:

- Prestación de servicios de administración con Vías Chile S.A., mediante el cual esta última proporciona servicios de gestión operacional, estudios técnicos, administración financiera, contabilidad, tesorería, administración general y administración de personal. Adicionalmente existe un acuerdo sublicencia *know-how*.

- Prestación de servicios de paisajismo, grúas, seguridad vial y mantenimiento de sistemas electromecánicos, ITS y peaje manual y ciertos servicios de conservación rutinaria más la supervisión de servicios prestados por Operavías.

- Cobranza y facturación de dinero por sistema automatizado Free Flow y Stop & Go, proporcionados por Autopista Central S.A.

- Contrato de Operación y Mantenimiento, en virtud del cual Vías Chile S.A. presta a la concesionaria los servicios de operación, mantenimiento y conservación rutinaria y mantenimiento de peajes Free Flow y Stop & Go.

---

**MARCAS Y PATENTES**

---

La sociedad no cuenta con Marcas y Patentes propias al 31 de diciembre de 2025, las marcas que explota la Sociedad son de propiedad de su matriz.

---

**INVESTIGACION Y DESARROLLO**

---

La Sociedad no ha incurrido en gastos de investigación y desarrollo, conforme a lo definido en la Circular N° 981 de la Comisión para el Mercado Financiero.

## INFORMACIÓN SOBRE HECHOS RELEVANTES

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no ha informado hechos relevantes a la Comisión para el Mercado Financiero por el período comprendido entre el 01 de enero al 31 de diciembre de 2025.

## RESPONSABILIDAD SOCIAL Y DESARROLLO SOSTENIBLE

A continuación, se presenta la diversidad del directorio, gerencia general, del personal y brecha salarial según lo informado en la norma de carácter general N°386:

DOTACIÓN POR GÉNERO	Alta Gerencia		Gerencia		Total general	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
	4	1	1	-	5	1

NACIONALIDAD	Alta Gerencia		Gerencia		Total general	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Chilena	4	1	1	-	5	1
Total	4	1	1	-	5	1

RANGO DE EDAD	Alta Gerencia		Gerencia		Total general	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Menor de 30	-	-	-	-	-	-
Entre 30 y 40	-	-	-	-	-	-
Entre 40 y 50	1	-	-	-	1	-
Entre 50 y 60	3	1	1	-	4	1
Entre 60 y 70	-	-	-	-	-	-
Mayor de 71	-	-	-	-	-	-
Total	4	1	1	-	5	1

ANTIGÜEDAD	Alta Gerencia		Gerencia		Total general	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Menos de 3 años	-	-	-	-	-	-
Entre 3 y 6 años	-	1	-	-	-	1
Entre 6 y 9 años	1	-	1	-	2	-
Entre 9 y 12 años	1	-	-	-	1	-
Mas de 12 años	2	-	-	-	2	-
Total	4	1	1	-	5	1

DISCAPACIDAD	Alta Gerencia		Gerencia		Total general	
	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre	Mujer
Discapacidad	-	-	-	-	-	-

Durante el año 2025 la Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. no cuenta con personal contratado en sus registros, dado lo anterior no existe brecha salarial.

**ESTADOS FINANCIEROS ANUALES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025**

---



## Informe de los Auditores Independientes

Señores Accionistas y Directores de  
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.:

### **Opinión**

Hemos auditado los estados financieros de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025, los estados de resultados y otros resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, y las notas a los estados financieros, incluyendo información de las políticas contables materiales.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. al 31 de diciembre de 2025, sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)).

### **Fundamento de la opinión**

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen, más adelante en la sección “Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros” de nuestro informe. Somos independientes de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. de conformidad con el Código de Ética del Colegio de Contadores de Chile, y hemos cumplido las demás responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

### **Responsabilidades de la Administración y de los responsables del gobierno corporativo por los estados financieros**

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con Normas de Contabilidad de las Normas Internacionales de Información Financiera, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board (IASB)) y del control interno que la Administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de la evaluación de la capacidad de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. de continuar como empresa en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con la empresa en marcha y utilizando la base contable de empresa en marcha excepto si la Administración tiene intención de liquidar Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista, que hacerlo.

Los responsables del gobierno corporativo son responsables de la supervisión del proceso de preparación y presentación de información financiera de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.



### ***Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de los estados financieros***

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros como un todo están exentos de representaciones incorrectas materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe del auditor que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile siempre detecte una representación incorrecta material cuando exista. Las representaciones incorrectas pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales sí, individualmente o de forma agregada, se podría esperar razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en estados financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de representaciones incorrectas materiales en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una representación incorrecta material debido a fraude es más elevado que en el caso de una representación incorrecta material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, representaciones intencionadamente erróneas o el caso omiso del control interno.
- Obtenemos entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.
- Evaluamos la adecuación de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre lo adecuado de la utilización, por la Administración, de la base contable de empresa en marcha y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. para continuar como empresa en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe del auditor sobre la correspondiente información revelada en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe del auditor. Sin embargo, hechos o condiciones futuros pueden ser causa de que Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. deje de ser una empresa en marcha.
- Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluida la información revelada, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación razonable.

Comunicamos a los responsables del gobierno corporativo, entre otros asuntos, el alcance y la oportunidad planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



### **Otros asuntos**

El Colegio de Contadores de Chile A.G. aprobó que las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile adopten integralmente y sin reservas las Normas Internacionales de Auditoría emitidas por el International Auditing and Assurance Standards Board (IAASB) para las auditorías de los estados financieros preparados por el período iniciado a partir del 1 de enero de 2025.

La auditoría a los estados financieros de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. al 31 de diciembre de 2024 fue efectuada de acuerdo con las Normas de Auditoría Generalmente Aceptadas en Chile vigentes a esa fecha por los cuales emitimos una opinión sin modificaciones con fecha 26 de febrero de 2025.

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Cristián Maturana R.', written over a faint horizontal line.

Cristián Maturana R.

KPMG Ltda.

Santiago, 26 de febrero de 2026

**SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA LOS LIBERTADORES S.A.**

**RUT: 96.818.910-7**

## **ESTADOS FINANCIEROS ANUALES**

**Correspondientes al periodo terminado al 31 de diciembre de 2025**

M\$	:	Miles de pesos chilenos
UF	:	Unidades de fomento
US\$	:	Dólares estadounidenses
EUR	:	Euros
B.A.L.I.	:	Bases de Licitación
NIIF	:	Normas Internacionales de Información Financiera
NIC	:	Normas Internacionales de Contabilidad
IASB	:	International Accounting Standards Board

### **ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS**

**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**

(en miles de pesos – M\$)

	<b>Notas Nº</b>	<b>31-12-2025 M\$</b>	<b>31-12-2024 M\$</b>
<b>ACTIVOS</b>			
<b>ACTIVOS CORRIENTES</b>			
Efectivo y equivalentes al efectivo	6	654.361	449.370
Otros activos no financieros, corrientes	7	307.325	724.425
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	8 -9	17.796.417	14.176.316
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	9 - 10	3.281.558	2.493.888
Activos por impuestos, corrientes	11	228.424	-
<b>TOTAL ACTIVOS CORRIENTES</b>		<b><u>22.268.085</u></b>	<b><u>17.843.999</u></b>
<b>ACTIVOS NO CORRIENTES</b>			
Activos intangibles distintos de la plusvalía, neto	12	32.898.110	40.477.937
Propiedades, planta y equipo, neto	13	1.112.566	1.474.129
<b>TOTAL ACTIVOS NO CORRIENTES</b>		<b><u>34.010.676</u></b>	<b><u>41.952.066</u></b>
<b>TOTAL ACTIVOS</b>		<b><u>56.278.761</u></b>	<b><u>59.796.065</u></b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros anuales.

**ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA CLASIFICADOS**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(en miles de pesos – M\$)

	<b>Notas Nº</b>	<b>31-12-2025 M\$</b>	<b>31-12-2024 M\$</b>
<b>PATRIMONIO Y PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS</b>			
<b>PASIVOS CORRIENTES</b>			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar, corrientes	9 - 14	2.790.356	3.188.509
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	9 - 10	1.694.679	1.461.803
Otras provisiones, corrientes	15	490.107	837.542
Pasivos por impuestos, corrientes	11	-	293.091
Otros pasivos no financieros, corrientes	16	254.261	178.923
<b>TOTAL PASIVOS CORRIENTES</b>		<b>5.229.403</b>	<b>5.959.868</b>
<b>PASIVOS NO CORRIENTES</b>			
Pasivos por impuestos diferidos	17	12.163.673	13.172.972
Otros pasivos no financieros, no corrientes	16	-	15.357
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b>12.163.673</b>	<b>13.188.329</b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b>17.393.076</b>	<b>19.148.197</b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Capital emitido	19	16.327.525	16.327.525
Ganancias acumuladas	19	22.173.786	23.935.969
Otras reservas	19	384.374	384.374
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO</b>		<b>38.885.685</b>	<b>40.647.868</b>
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVOS</b>		<b>56.278.761</b>	<b>59.796.065</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros anuales.

**ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR NATURALEZA  
POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(en miles de pesos – M\$)

<b>Estados de Resultados por Naturaleza</b>	<b>Notas N°</b>	<b>01-01-2025 31-12-2025 M\$</b>	<b>01-01-2024 31-12-2024 M\$</b>
Ingresos de actividades ordinarias	20	60.507.707	55.222.873
Otros ingresos por naturaleza	21	176.912	147.478
Gastos por depreciación y amortización	22	(14.943.140)	(16.615.025)
Otros gastos por naturaleza	23	(15.837.220)	(11.765.289)
Deterioro de valor de ganancias y reversión de pérdidas por deterioro de valor (pérdidas por deterioro de valor) determinado de acuerdo con la NIIF9	24	(4.148.107)	(4.095.724)
Ingresos financieros	25	562.433	1.223.465
Costos financieros	26	(116.776)	(134.593)
Resultado por unidades de reajuste	27	77.270	(46.937)
<b>Ganancia antes de impuesto</b>		<b><u>26.279.079</u></b>	<b><u>23.936.248</u></b>
Gasto por impuesto a las ganancias	17	(7.041.262)	(6.413.661)
<b>Ganancia de operaciones continuadas</b>		<b><u>19.237.817</u></b>	<b><u>17.522.587</u></b>
<b>Resultados integrales</b>		<b>01-01-2025 31-12-2025 M\$</b>	<b>01-01-2024 31-12-2024 M\$</b>
Ganancia (pérdida)		19.237.817	17.522.587
<b>Coberturas de flujo de efectivo</b>			
Resultado integral total		<b><u>19.237.817</u></b>	<b><u>17.522.587</u></b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros anuales.

**ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO – MÉTODO DIRECTO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(en miles de pesos – M\$)

	Nota N°	01-01-2025 31-12-2025 M\$	01-01-2024 31-12-2024 M\$
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de operación</b>			
<b>Clases de cobros por actividades de operación</b>			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		50.872.604	47.356.351
Otros cobros por actividades de operación	6 b)	135.943	-
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(23.882.793)	(18.990.319)
Otros Pagos de actividades de operación	6 b)	(9.131.356)	(7.696.296)
Impuestos a las ganancias reembolsados (pagados)		(8.245.420)	(14.732.429)
Otras entradas (salidas) de efectivo	6 b)	12.635.669	10.506.098
		<b><u>22.384.647</u></b>	<b><u>16.443.405</u></b>
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de operación</b>			
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de inversión</b>			
Compras de propiedades, planta y equipo	13 c)	(126.282)	(489.046)
Compras de activos intangibles	12	(827.297)	-
Intereses recibidos		614.058	1.611.125
Otras entradas (salidas) de efectivo	6 b)	(21.840.135)	(17.564.693)
		<b><u>(22.179.656)</u></b>	<b><u>(16.442.614)</u></b>
<b>Flujos de efectivo netos procedentes de actividades de inversión</b>			
<b>Flujos de efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de financiación</b>			
Dividendos pagados	10 c)	-	(1)
		<b><u>-</u></b>	<b><u>(1)</u></b>
<b>Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de financiación</b>			
<b>INCREMENTO (DECREMENTO) NETO EN EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO,</b>			
ANTES DE LOS EFECTOS DE LOS CAMBIOS EN LA TASA DE CAMBIO		204.991	790
EFFECTO DE LA VARIACION EN LA TASA DE CAMBIO SOBRE EL EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO			
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, AL PRINCIPIO DEL PERIODO	6	<u>449.370</u>	<u>448.580</u>
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO, AL FINAL DEL PERIODO	6	<b><u>654.361</u></b>	<b><u>449.370</u></b>

(1) Corresponden a desembolsos afectivos de Activos Intangibles y Propiedad, Planta y Equipo.

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros intermedios

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros anuales.

**ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**  
**POR LOS AÑOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 Y 2024**  
(en miles de pesos – M\$)

Nota	Capital emitido	Otras reservas varias	Ganancias acumuladas	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial al 01-01-2025</b>	16.327.525	384.374	23.935.969	<b>40.647.868</b>
Ganancia	-	-	19.237.817	<b>19.237.817</b>
<b>Resultado Integral</b>	-	-	<b>19.237.817</b>	<b>19.237.817</b>
Dividendos	-	-	(21.000.000)	<b>(21.000.000)</b>
<b>Saldo final al 31-12-2025</b>	<b>16.327.525</b>	<b>384.374</b>	<b>22.173.786</b>	<b>38.885.685</b>

Nota	Capital emitido	Otras reservas varias	Ganancias acumuladas	Patrimonio total
	M\$	M\$	M\$	M\$
<b>Saldo inicial al 01-01-2024</b>	16.327.525	384.374	29.413.382	<b>46.125.281</b>
Ganancia	-	-	17.522.587	<b>17.522.587</b>
<b>Resultado Integral</b>	-	-	<b>17.522.587</b>	<b>17.522.587</b>
Dividendos	-	-	(23.000.000)	<b>(23.000.000)</b>
<b>Saldo final al 31-12-2024</b>	<b>16.327.525</b>	<b>384.374</b>	<b>23.935.969</b>	<b>40.647.868</b>

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros anuales.

**NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS ANUALES**  
**AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025 y 2024**

(en miles de pesos – M\$)

**1. INFORMACIÓN GENERAL**

Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., (en adelante "Autopista Los Libertadores S.A." o la Sociedad), se constituyó según escritura pública otorgada con fecha 31 de Marzo de 1997 ante el Notario Público señor Aliro Veloso Muñoz.

Un extracto de la escritura se encuentra inscrita en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago con fecha 31 de Marzo de 1997, fojas 7750, N° 6065 y se publicó en el Diario Oficial el día 2 de abril de 1997. Su domicilio legal es Rosario Norte N°407 piso 13, Santiago de Chile y su Rol Único Tributario es el N° 96.818.910-7.

El objeto de la Sociedad es la ejecución construcción y explotación de la concesión Camino Santiago - Colina - Los Andes y la prestación de servicios complementarios que autorice el Ministerio de Obras Públicas (MOP).

El plazo de término de concesión expiraba el 08 de marzo de 2026, sin embargo, el MOP con fecha 08 de marzo de 2024, remitió al Gerente General de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., oficio ORD. N°6775/2024, en el cual comunicó su decisión de ampliarlo en diez meses, esto es, hasta el 08 de enero de 2027, ello como vía de compensación por los perjuicios generados con la implementación y mantención del sistema ETC, Multi Lane Free Flow, lo cual se encuentra regulado en el CAR N°3.

La Sociedad debe continuar legalmente al menos dos años después del término de la Concesión, de acuerdo con lo indicado en la BALI 1.6.4.2.

De acuerdo a lo establecido en el artículo 30 N° 1 del Reglamento DFL del MOP N° 164 de 1991 de la Ley de Concesiones de Obras Públicas, en su texto original, las sociedades concesionarias deberán permanecer vigentes, al menos, 2 años con posterioridad al término de la concesión que le hubiere sido adjudicada. Sin embargo, esta norma no obliga a disolver la concesionaria al cabo de dicho plazo.

El detalle de los accionistas de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente, siendo el socio controlador Vías Chile S.A.

<b>Nombre de Accionistas</b>	<b>Número Acciones</b>	<b>Participacion %</b>
Vias Chile S.A.	19.569.208	99,99999%
Gestora de Autopistas Spa	1	0,00001%
<b>Total</b>	<b>19.569.209</b>	<b>100%</b>

A su vez, los accionistas de Vías Chile S.A. son Inversora de Infraestructuras S.L., (sociedad española) y Abertis Infraestructuras, S.A., (sociedad española), con un 99,999999% y un 0,000001%, respectivamente.

## **2. DESCRIPCION DEL NEGOCIO**

Camino Santiago - Colina - Los Andes, cuya concesión tiene Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., es una obra licitada por el Ministerio de Obras Públicas como parte del Plan de Concesiones de Obras Públicas, cuya adjudicación al Consorcio Licitante INECSA Dos Mil S.A. y ECSA Capitales S.A., por un plazo de 28 años, fue otorgada por Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas N°1076 de fecha 19 de diciembre de 1996, publicado en el Diario Oficial con fecha 12 de febrero de 1997.

Las obligaciones de la Concesionaria comprenden la construcción, conservación y explotación de las obras, según condiciones establecidas en el Contrato de Concesión para las distintas etapas y actividades.

Las obras están constituidas por el mejoramiento del Camino Santiago - Colina - Los Andes, ampliando el estándar a doble calzada, el mejoramiento del túnel Chacabuco, la repavimentación de la ruta G-115 y la conservación del camino Auco - San Felipe y del camino Ruta 5 - Casas de Chacabuco, incluyendo los enlaces y calles de servicio asociados a la vía principal.

Los derechos de la Concesionaria están constituidos fundamentalmente por la facultad de cobrar peajes en las plazas de peajes construidas a lo largo de la ruta, cumpliendo con las condiciones que el mismo Contrato de Concesión establece respecto de los montos máximos de las tarifas a cobrar y de las clasificaciones vehiculares según sus características. Para efectuar el cobro se han emplazado cinco plazas de peaje, dos troncales sobre la vía principal, una troncal sobre la Ruta denominada San José de Lo Pinto y dos plazas laterales.

El Ministerio de Obras Públicas otorgó la recepción provisoria de los tramos interurbano y urbano de la obra pública fiscal denominada Camino Santiago - Colina - Los Andes, con fecha 16 de agosto y 25 de septiembre de 2000 respectivamente; por tanto, en esas fechas se dio inicio a la explotación de dichos tramos. De esta forma, la Sociedad se consideró en etapa de desarrollo hasta el 31 de agosto de 2000.

### **3. RESUMEN DE PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES MATERIALES APLICADAS**

#### **3.1 Principios contables**

Los presentes estados financieros de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., se presentan en miles de pesos y se han preparado a partir de los registros de contabilidad mantenidos por Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. Dichos estados financieros han sido aprobados por su Directorio en sesión celebrada con fecha 26 de febrero de 2026.

#### **a) Período cubierto**

Los presentes estados financieros de la Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 2024, y los correspondientes estados de resultados integrales por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los estados de cambio en el patrimonio neto y los flujos de efectivo por los períodos terminados al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

#### **b) Bases de preparación**

Los estados financieros de la Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad NIIF, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad International Accounting Standards Board (IASB),”.

Los estados financieros se han elaborado en función de las Normas de Contabilidad NIIF vigentes al 31 de diciembre de 2025 y aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan en estos estados financieros.

En caso de ser de aplicación una nueva normativa que modifique principios de valoración existentes, ésta se aplicará de acuerdo con el criterio de transición de la propia norma.

La distinción presentada en el estado de situación financiera entre partidas corrientes y no corrientes se ha realizado en función del cobro o de la extinción de activos y pasivos antes o después de un año.

Adicionalmente, los estados financieros incluyen toda la información que se ha considerado necesaria para una adecuada presentación.

#### **c) Bases de presentación**

Los estados financieros de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se han obtenido a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad. Los estados financieros de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., son presentados a sus respectivos Directorios dentro de los plazos legalmente establecidos.

#### **d) Moneda funcional y de presentación**

La moneda funcional se ha determinado como la moneda del ambiente económico principal en que opera la entidad según lo establece la NIC 21. Las transacciones distintas a las que se realizan en la moneda funcional de la entidad se convierten a la tasa de cambio vigente a la fecha de cada transacción. Los activos y pasivos monetarios expresados en monedas distintas a la funcional se volverán a convertir a las tasas de cambio de cierre. Las ganancias y pérdidas por la reconversión se incluyen en las utilidades o pérdidas netas del período dentro de otras partidas financieras.

La moneda funcional y de presentación de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., es el peso chileno.

#### **e) Uso de estimaciones y juicios**

La preparación de los estados financieros bajo NIIF requiere la realización por parte de la Administración de determinadas estimaciones contables y la consideración de determinados elementos de juicio. Éstos se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros, que se han considerado razonables de acuerdo con las circunstancias. Si bien las estimaciones consideradas se han realizado sobre la mejor información disponible a la fecha de formulación de los presentes estados financieros, de conformidad con la NIC 8, cualquier modificación en el futuro de dichas estimaciones se aplicaría de forma prospectiva a partir de dicho momento, reconociendo el efecto del cambio en la estimación realizada en el estado de resultado del ejercicio. El detalle de las estimaciones y juicios usados, más críticos, se encuentra en Nota 5.

Los estados financieros se han elaborado en función de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes al 31 de diciembre de 2025 y aplicadas de manera uniforme a todos los periodos que se presentan en estos estados financieros.

En caso de ser de aplicación una nueva normativa que modifique principios de valoración existentes, ésta se aplicará de acuerdo con el criterio de transición de la propia norma.

La distinción presentada en el estado de situación financiera entre partidas corrientes y no corrientes se ha realizado en función del cobro o de la extinción de activos y pasivos antes o después de un año.

Adicionalmente, los estados financieros incluyen toda la información que se ha considerado necesaria para una adecuada presentación.

Finalmente, las cifras contenidas en todos los estados contables que forman parte de los presentes estados financieros (estado situación financiera, estado de resultados

integrales, estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo directo) y de las notas de los estados financieros están expresadas en miles de pesos chilenos.

**f) Bases de conversión de activos y pasivos reajustables y en moneda extranjera**

Los activos y pasivos reajustables (unidades de fomento – UF, dólar estadounidense US\$, Euro EUR), son convertidos a pesos, según los valores vigentes a la fecha de cierre de los estados financieros, de acuerdo con los siguientes valores:

Fecha	Unidad de Fomento UF	Dólar Estadounidense US\$	Euro EUR
31-12-2025	39.727,96	907,13	1.066,58
31-12-2024	38.416,69	996,46	1.035,28

Todas las diferencias son ajustadas a utilidades o pérdidas del ejercicio y se incluyen en el ítem "Diferencias de Cambio" y "Resultado por unidades de reajuste", según corresponda.

**g) Propiedades, planta y equipos**

Los bienes de propiedades, planta y equipos son registrados al costo, menos su amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro de valor reconocida.

**h) Depreciación**

Los elementos de propiedades, planta y equipos, se deprecian siguiendo el método lineal, mediante la distribución del costo de adquisición de los activos menos el valor residual estimado entre los años de vida útil estimada de los elementos. A continuación, se presentan los principales elementos de propiedades, planta y equipo y sus períodos de vida útil:

Rubros	Años
Maquinaria y Herramientas	5
Otras Instalaciones	5
Mobiliario y Equipo Oficina	3
Elementos de Transporte	3 - 4
Otro Inmovilizado Material	5

Las vidas útiles de los activos son revisadas anualmente para establecer si se mantienen o han cambiado las condiciones que permitieron fijar las vidas útiles determinadas inicialmente.

La Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., evalúa, al menos anualmente, la existencia de un posible deterioro de valor de los activos de propiedades, planta y equipos. Cualquier reverso de una pérdida de valor por deterioro reconocida, se registrará en el resultado del período.

### **i) Activos intangibles distintos de la plusvalía**

La Sociedad reconoce un activo intangible identificable, cuando puede demostrar que es probable que los beneficios económicos futuros que se han atribuido al mismo fluyan a la entidad y el costo puede ser valorado correctamente.

En este ítem se registran los derechos de explotación de concesiones administrativas, de acuerdo con la CINIIF 12 "Acuerdos de Concesión de Servicios" que proporciona guías para la contabilización de los acuerdos de concesión de servicios públicos a un operador privado. Esta interpretación contable aplica si:

- La concedente controla o regula qué servicios debe proporcionar el operador con la infraestructura, a quién debe suministrarlos y a qué precio; y
- La concedente controla -a través de la propiedad, del derecho de usufructo o de otra manera- cualquier participación residual significativa en la infraestructura al final del plazo del acuerdo.

La Sociedad reconoce un activo intangible que surge de un acuerdo de concesión de servicios cuando tiene el derecho de cobrar directamente del público por el uso de la infraestructura de la concesión. Al reconocimiento inicial, los activos intangibles recibidos como contraprestación por la prestación de servicios de construcción en un acuerdo de concesión de servicios son reconocidos al valor razonable. En forma posterior al reconocimiento inicial, el activo intangible es medido al costo, incluidos los costos de financiamiento, menos amortización acumulada y pérdidas por deterioro.

Los intereses asociados a préstamos financieros en el período de construcción forman parte del costo del activo concesionado.

La Sociedad opera la concesión de carácter administrativo en donde la contraparte corresponde a un ente gubernamental. En su mayoría, dichas concesiones se relacionan directamente con el negocio de construcción, explotación y operación.

En la concesión sobre la ruta Santiago - Colina – Los Andes, la Sociedad y el Ministerio de Obras Públicas de Chile (en adelante "MOP") suscribieron un contrato de concesión que establece, tanto los servicios que deben ser proporcionados por el operador, como el precio máximo de los peajes que pagarán estos servicios. Cuando el derecho de concesión se extingue, el MOP recupera, sin que deba cumplirse ninguna condición específica de su parte, el derecho a explotar los activos asociados a la concesión.

Con fecha 10 de mayo de 2024, la Sociedad renunció formalmente a los ingresos mínimos garantizados y otras garantías establecidas en el correspondiente contrato de concesión, tras lo cual se pasó a aplicar íntegramente el modelo del intangible, según lo definido por la CINIIF 12 a contar del año 2024..

#### **Plazo de la Concesión**

La Sociedad presenta intangibles de vida útil finita, para las cuales, la inversión inicial relativa a la infraestructura que posteriormente es devuelta a la cedente, incluyendo

los costos de expropiación, y los costos financieros activados durante el período de construcción.

	<b>Plazo máximo de la concesión</b>	<b>Período máximo remanente desde el 31-12-2025</b>
Intangibles por Concesiones	08 de enero 2027	1 año

Considera la extensión de 10 meses en virtud del Convenio Ad-Referéndum N°3 el cual se refiere a la implementación y mantención del sistema Free Flow.

#### **j) Método de amortización para intangibles**

Las concesiones administrativas son de vida útil finita y su costo, caso de ser registrado como un activo intangible, se imputa a resultados a través de su amortización durante el período concesional. En este sentido, la Administración, para la elección del método de amortización entre los recogidos en la NIC 38 (método lineal, el método de porcentaje constante sobre importe en libros o el método de las unidades producidas), estima cuál de ellos refleja mejor el patrón de consumo de los futuros beneficios económicos asociados a las citadas concesiones administrativas, aplicándose de forma uniforme en cada ejercicio, salvo que se produzca un cambio en los patrones esperados de consumo de dichos beneficios económicos futuros.

A este respecto, la Administración ha concluido que el método de amortización que mejor refleja el patrón de consumo para las concesiones administrativas es el método de unidades de producción que, en el caso de las autopistas de peaje corresponde al tráfico, tomando en consideración la información disponible y las perspectivas futuras del negocio, y a la luz del continuado mayor flujo de los tráficos, como consecuencia del sostenido crecimiento del parque automotriz.

#### **k) Arrendamientos**

De acuerdo con la NIIF 16, la Sociedad evalúa si un contrato es o contiene un arrendamiento, reconociendo (en caso de que aplique), un activo por derecho de uso y un correspondiente pasivo por arrendamiento con respecto a todos los acuerdos de arrendamiento en los cuales es el arrendatario, excepto por arrendamientos de corto plazo (definidos como un arrendamiento con un plazo de arriendo de 12 meses o menos) y arrendamientos de activos de bajo valor. Para estos arrendamientos, la Sociedad reconoce los pagos de arrendamiento como un costo operacional sobre una base lineal durante el plazo del arrendamiento a menos que otra base sistemática sea más representativa del patrón de tiempo en el cual los beneficios económicos de los activos arrendados son consumidos.

El pasivo por arrendamiento es inicialmente medido al valor presente de los pagos por arrendamiento que no han sido pagados a la fecha de comienzo, descontados usando la tasa implícita en el arrendamiento. Si esta tasa no puede determinarse fácilmente, la Sociedad utiliza una tasa incremental que tenga un patrón influyente en la Sociedad.

El pasivo por arrendamiento es presentado dentro del rubro "Pasivos por arrendamientos", como arrendamientos financieros.

El pasivo por arrendamiento es posteriormente medido incrementado el importe en libros para reflejar el interés sobre el pasivo por arrendamiento (usando el método de la tasa efectiva) y reduciendo el importe en libros para reflejar los pagos por arrendamientos realizados.

La Sociedad remide el pasivo por arrendamiento (y realiza los correspondientes ajustes al activo por derecho de uso respectivo) cuando:

- Se produce un cambio en el plazo del arrendamiento o cuando se produzca un cambio en la evaluación de una opción para comprar el activo subyacente, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos de arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.
- Se produce un cambio en los pagos por arrendamiento futuros procedente de un cambio en un índice o una tasa usados para determinar esos pagos o se produzca un cambio en el pago esperado bajo una garantía de valor residual, en cuyos casos el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando la tasa de descuento inicial (a menos que los pagos por arrendamiento cambien debido a un cambio en una tasa de interés variable, en cuyo caso se utiliza una tasa de descuento revisada).
- Se modifica un contrato de arrendamiento y esa modificación no se contabiliza como un arrendamiento por separado, en cuyo caso el pasivo por arrendamiento es remedido descontando los pagos por arrendamiento revisados usando una tasa de descuento revisada.

La Sociedad no posee contratos de arrendamientos durante los años presentados.

Los activos por derecho de uso comprenden el importe de la medición inicial del pasivo por arrendamiento, los pagos por arrendamiento realizados antes o a contar de la fecha de comienzo, menos los incentivos de arrendamiento recibidos y cualesquiera costos directos iniciales incurridos. Los activos por derecho a uso son posteriormente medidos al costo menos depreciación y pérdidas acumuladas por deterioro de valor.

Cuando la Sociedad incurre en una obligación por costos para dismantelar o remover un activo arrendado, restaurar el lugar en el que está ubicado o restaurar el activo subyacente a la condición requerida por los términos y condiciones del arrendamiento, una provisión es reconocida y medida en conformidad con NIC 37. Los costos son incluidos en el correspondiente activo por derecho de uso, a menos que esos costos sean incurridos para producir existencias.

Los activos por derecho de uso son depreciados durante el período menor entre el plazo del arrendamiento y la vida útil del activo subyacente. Si un arrendamiento transfiere la propiedad del activo subyacente o el costo del activo por derecho de uso refleja que la Sociedad espera ejercer una opción de compra, el activo por derecho de uso es depreciado durante la vida útil del activo subyacente. La depreciación se realiza desde la fecha de comienzo del arrendamiento.

Los activos por derecho de uso son presentados dentro del rubro "Activos por derecho de uso".

La Sociedad aplica NIC 36 para determinar si un activo por derecho de uso está deteriorado y contabiliza cualquier pérdida por deterioro identificada como se describe en la política contable de "Propiedades, planta y equipos".

Los pagos variables por arrendamiento que no dependen de un índice o una tasa no son incluidos en la medición del pasivo por arrendamiento y el activo por derecho de uso. Los pagos variables son reconocidos como un gasto en el período en el cual ocurre el evento o condición que origina tales pagos.

## **I) Deterioro**

### **(i) Activos financieros**

En relación con el deterioro de los activos financieros, la NIIF 9 establece un modelo de deterioro, basado en la pérdida esperada de los activos financieros.

La Sociedad ha definido aplicar el enfoque simplificado para el reconocimiento de pérdidas esperadas en activos financieros, específicamente en cuentas por cobrar comerciales asociadas a usuarios de autopista, las cuales se encuentran segmentadas en peajes, infractores e intereses por mora y gastos de cobranza. Bajo este enfoque se aplica directamente un modelo de pérdidas esperadas de por vida desde el reconocimiento inicial, sin necesidad de monitorear el riesgo de crédito. En otras palabras, no es necesario que ocurra un evento crediticio para que se reconozcan las pérdidas crediticias.

Este enfoque está diseñado para activos cuyo componente financiero no es significativo y permite utilizar métodos prácticos para calcular las pérdidas esperadas de manera más sencilla y eficiente.

En el caso de esta Sociedad, el modelo, de acuerdo con NIIF 9.5.5.15, considera la segmentación de las cuentas por cobrar por concepto: peaje, infractores, intereses y gastos por cobranza. Considerando información histórica, se constituyen las tasas de deterioro para cada concepto calculando de manera periódica las curvas de morosidad, es decir, la tasa que representan las cuentas por cobrar pendientes de pago sobre el total facturado para cada período mensual. Esta tasa es seguida en el tiempo para todas las facturaciones mensuales que ha tenido la Sociedad. Esta información histórica de morosidad o deterioro, junto a otras variables cuantitativas y cualitativas del cliente y del sector que pueden proporcionar antecedentes razonables respecto de la capacidad de pago de los clientes, son las utilizadas para determinar la tasa de deterioro para cada concepto de forma mensual. Esta metodología de cálculo no se ve afectada por las renegociaciones de deuda efectuada con los clientes, dado que la tasa de deterioro determinada se aplica directamente sobre la facturación mensual.

A continuación, se presentan las tasas de deterioro aplicables al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

<b>Concepto</b>	<b>31-12-2025</b>	<b>31-12-2024</b>
Clientes (1)	5,25%	5,25%
Infractores (2)	68%	68%
Intereses por mora y gastos de cobranza (3)	95%	95%
Otros activos financieros	(*)	(*)

(\*) El porcentaje a utilizar depende de la clasificación de riesgo país, maduración del activo financiero y naturaleza del activo financiero.

Por otra parte, y de acuerdo con los requerimientos de la NIIF 9, se incorpora una evaluación anual de Forward Looking que busca identificar la afectación que pudiera tener la pérdida esperada en función a variables macroeconómicas que tienen una correlación con el comportamiento de pago de los clientes.

En función de lo anterior y habiendo evaluado las variables macroeconómicas del país tanto actuales como las proyecciones futuras, la evaluación Forward Looking no arrojó impactos materiales que implicaran realizar un registro de deterioro en las cuentas por cobrar de la sociedad.

En relación con las cuentas por cobrar a entidades relacionadas, la Administración ha evaluado no reconocer pérdidas crediticias esperadas en los próximos 12 meses para los préstamos a empresas relacionadas, ya que no ha habido un incremento significativo en el riesgo crediticio entre partes relacionadas.

Con respecto a las cuentas por cobrar con administración pública, la sociedad considera que son activos libres de riesgo puesto que el deudor es el Ministerio de Obras Públicas y no existe riesgo de no pago de sus obligaciones.

La Sociedad efectúa el castigo de sus deudores comerciales morosos, cuando se han agotado todas las instancias de cobro judiciales y existe un fallo judicial desfavorable.

Los importes determinados por castigos de deuda por peajes corresponden a montos ya provisionados según NIIF 9; los montos castigados por la deuda de intereses y gastos de cobranza corresponden a montos ya provisionados según NIIF 15.

## **(ii) Activos no financieros**

El valor en libros de los activos no financieros de la Sociedad es revisado en cada fecha de cierre del balance para determinar si existe algún indicio de deterioro. Si existen tales indicios entonces se estima el importe recuperable del activo.

El importe recuperable de un activo es el valor mayor entre su valor en uso y su valor razonable, menos los costos de venta.

Para determinar el valor en uso, se descuentan los flujos de efectivo futuros estimados a su valor presente usando una tasa de descuento que refleja las evaluaciones actuales del mercado sobre el valor temporal del dinero y los riesgos específicos que puede tener en el activo. Para propósitos de evaluación del deterioro, los activos son agrupados en el grupo más pequeño de activos que generan entradas de flujos de

efectivo provenientes del uso continuo, los que son independientes de los flujos de entrada de efectivo de otros activos o grupos de activos.

Se reconoce una pérdida por deterioro, si el valor en libros de un activo excede su importe recuperable. Las pérdidas por deterioro son reconocidas en resultados. Las pérdidas por deterioro reconocidas en períodos anteriores son evaluadas en cada fecha de cierre del balance en búsqueda de cualquier indicio de que la pérdida haya disminuido o haya desaparecido. Una pérdida por deterioro se reversa si ha ocurrido un cambio en las estimaciones usadas para determinar el importe recuperable. Una pérdida por deterioro se reversa sólo en la medida que el valor en libros del activo no exceda el valor en libros que habría sido determinado, neto de depreciación o amortización, si no hubiese sido reconocida ninguna pérdida por deterioro.

#### **m) Activos financieros**

Son elementos representativos de derechos de cobro a favor de la Sociedad, como consecuencia de inversiones o préstamos. Dichos derechos se contabilizan como corrientes y no corrientes en función al plazo de vencimiento, corrientes para aquellos cuyo plazo sea inferior a 12 meses y no corriente si este es superior a 12 meses. La Sociedad mantiene las siguientes categorías de activos financieros:

- Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.
  - Inversiones financieras en entidades financieras a menos de 90 días.
- La clasificación depende de la naturaleza y el propósito de los activos financieros y se determina en el momento de su reconocimiento inicial.

La clasificación y medición de activos financieros ha sido bajo la normativa vigente NIIF 9.

**(i) Activo financiero costo amortizado** – Las inversiones mantenidas hasta su vencimiento corresponden a activos financieros no derivados con pagos fijos o determinables y fechas establecidas de vencimiento que la Sociedad tiene la intención y capacidad de mantener hasta el vencimiento. Los activos financieros mantenidos hasta su vencimiento se registran al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva menos cualquier deterioro del valor, y los ingresos se reconocen sobre la base de la rentabilidad efectiva.

Los deudores comerciales, préstamos y otras cuentas por cobrar los cuales tienen pagos fijos o determinables y no se cotizan en un mercado activo se clasifican como préstamos y cuentas por cobrar. Se valorizan al costo amortizado usando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier pérdida por deterioro.

El método del interés efectivo es un método que se utiliza para el cálculo del costo amortizado de un activo financiero y para la distribución del ingreso por intereses a lo largo del período correspondiente. La tasa de interés efectiva corresponde a la tasa que descuenta exactamente los flujos futuros de efectivo estimados por cobrar durante la vida esperada del activo financiero.

#### **n) Pasivos financieros**

De acuerdo con NIIF 9, los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocio cuyo objetivo es cobrar los flujos de efectivo contractuales, y que tienen flujos de efectivo contractuales que son solamente pagos del capital e intereses sobre el capital pendiente son generalmente medidos a costo amortizado al cierre de los períodos contables posteriores. Los instrumentos de deuda que son mantenidos dentro de un modelo de negocios cuyo objetivo es logrado mediante el cobro de los flujos de efectivo contractuales y la venta de activos financieros, y que tienen términos contractuales que dan origen en fechas especificadas a flujos de efectivo que son solamente pagos de capital e intereses sobre el capital pendiente, son generalmente medidos a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.

Todos los otros instrumentos de deuda e instrumentos de patrimonio son medidos a su valor razonable al cierre de los períodos contables posteriores. Adicionalmente, bajo NIIF 9, las entidades podrían realizar una elección irrevocable para presentar los cambios posteriores en el valor razonable de un instrumento de patrimonio (que no es mantenido para negociación, ni es una consideración contingente reconocida por un adquiriente en una combinación de negocios) en otros resultados integrales, donde generalmente los ingresos por dividendos serían reconocidos en resultados.

La Sociedad considera como Pasivos financieros a costo amortizado, según la siguiente clasificación:

**(i) Instrumentos de patrimonio** – Un instrumento de patrimonio es cualquier contrato que ponga de manifiesto una participación residual en los activos de una entidad una vez deducidos todos sus pasivos. Los instrumentos de patrimonio emitidos por Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., se registran por el importe recibido, neto de los costos directos de la emisión más los intereses devengados y no pagados a la fecha de cierre del ejercicio. Los gastos financieros se registran según el criterio de devengo en la cuenta de resultado, utilizando el método de interés efectivo que es el que iguala el valor neto de los ingresos recibidos con el valor actual de los reembolsos futuros. La Sociedad actualmente, sólo ha emitido acciones de serie única.

#### **o) Otros pasivos no financieros**

En este rubro se incluyen, fundamentalmente, aportes recibidos de clientes u organismos gubernamentales para financiar la construcción, mantención o adquisición de determinadas instalaciones. Estos montos se registran como ingresos diferidos en el pasivo del estado de situación financiera y se imputan a resultados de forma lineal, durante la vida útil del activo.

#### **p) Efectivo y equivalentes al efectivo**

Se incluyen dentro de este rubro el efectivo en caja, banco e inversiones temporales menores e iguales a 90 días, estos mismos conceptos se consideran para la confección del estado de flujo de efectivo.

Los flujos originados por actividades de operación son todos aquellos flujos de efectivo relacionados con el giro social, y en general, todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

Los flujos originados por actividades de inversión son las relacionadas con la utilización de recursos financieros en bienes del activo fijo, otorgamiento de préstamos a cualquiera entidad, inversiones de largo plazo e inversiones de corto plazo que no hayan sido consideradas como efectivo equivalente.

Los flujos originados por actividades de financiamiento son aquellas relacionadas con la obtención de recursos financieros, ya sea mediante aportes de capital, o bien utilizando fuentes de terceros, tanto a entidades relacionadas como no relacionadas.

#### **q) Provisiones**

Una provisión se reconoce si: es resultado de un suceso pasado, la Sociedad posee una obligación legal o implícita que puede ser estimada de forma fiable y es probable que sea necesario incurrir en flujos de salida de beneficios económicos para cumplir la obligación. Las provisiones se determinan descontando el flujo de efectivo que se espera a futuro, a la tasa que refleja la evaluación actual del mercado del valor del dinero en el tiempo, y de los riesgos específicos de la obligación. Los cambios en el valor de la provisión por el efecto del paso del tiempo se reconocen como costos financieros.

La Sociedad mantiene provisiones por mantenciones mayores de acuerdo con los requerimientos de las bases de licitación y tiempos o ciclos estimados para cada intervención. Dichas provisiones se registran en base a ciclos de intervención y se descuentan a una tasa de descuento de mercado.

La principal provisión de la sociedad se detalla a continuación:

**(i) Mantención Mayor:** Corresponde a la dotación para intervenciones futuras que deberá realizar la Sociedad, de acuerdo con el plan de mantenciones futuras definidas en las B.A.L.I. Estas provisiones se registran en base a la mejor estimación de los desembolsos futuros necesarios para afrontar el siguiente ciclo de intervenciones sobre las infraestructuras, provisionando sistemáticamente durante cada uno de los ciclos con cargo a la cuenta de resultados en función del uso de la infraestructura (con una duración media en cada uno de los tipos de intervención de entre 4 y 5 años) hasta el momento en que se realiza la intervención. La estimación de los mencionados desembolsos futuros se realiza en función de estudios técnicos cuya cuantificación está sujeta, entre otros aspectos, a la situación de la infraestructura en el momento de realizar la actuación, a la evolución de los índices de precios de los servicios de construcción, teniendo en cuenta que gran porcentaje de las intervenciones se contratan en Unidades de Fomento y considerando una tasa de descuento representativa para la Sociedad. En consecuencia, las salidas de efectivo anuales asociadas a estas provisiones varían en función del periodo de intervención de cada ciclo.

#### **r) Reconocimiento de ingresos**

La Sociedad analiza y toma en consideración todos los hechos y circunstancias relevantes al aplicar cada paso del modelo establecido por NIIF 15 a los contratos con sus clientes: (i) identificación del contrato, (ii) identificar obligaciones de desempeño, (iii) determinar el precio de la transacción, (iv) asignar el precio, y (v) reconocer el ingreso.

En virtud de la NIIF 15, los ingresos deben reconocerse a medida que se satisfacen las obligaciones, es decir, cuando el "control" de los bienes o servicios subyacentes a la obligación en cuestión se transfiere al cliente. Asimismo, se incorporan directrices de carácter mucho más prescriptivo para escenarios específicos, y exige un amplio desglose de información.

La Sociedad reconoce el ingreso al momento en el que el usuario pasa por la autopista, junto con considerar lo indicado por la NIIF 15 párrafo 9 letra e), que establece la probabilidad cierta respecto a poder recaudar el importe facturado por dicho tránsito.

#### **Ingresos ordinarios por prestación de servicio**

Se reconocerán los ingresos por transacciones de peaje (tanto para usuarios con contrato TAG e infractor), al momento en el cual ocurren, siempre que sea probable que generen una ganancia a la empresa.

Los ingresos ordinarios son valorizados al valor razonable de la contrapartida recibida o que se estima por recibir. Por lo tanto, la sociedad valora sus ingresos ordinarios teniendo en cuenta el valor facturado o por facturar de estos en función de las tarifas que les corresponde y del grado de realización de la prestación de servicio cuando corresponde.

Cuando aparece una duda respecto a la posibilidad de cobrar un importe que ya se encuentra incluido en los ingresos ordinarios, el monto que se estima como deterioro se reconoce dentro de la cuenta de resultados.

#### **s) Ingresos financieros**

Los ingresos financieros están compuestos por ingresos por intereses en fondos invertidos y documentos comerciales que son reconocidos en resultado. Los ingresos por intereses son reconocidos en resultado al costo amortizado.

La Sociedad de acuerdo a NIIF 15, párrafo 9 (e), establece para los ingresos por intereses de mora y gastos de cobranza de las cuentas por cobrar de peaje, la probabilidad de cobro de estas partidas, según la capacidad e intención de pago del cliente de la autopista, en función del comportamiento histórico.

#### **t) Gastos financieros**

Los gastos financieros están compuestos por intereses de préstamos o financiamiento de terceros, efecto de actualización de la provisión de mantención mayor y cambios

en el valor razonable de los pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, usando el método de interés efectivo.

#### u) Impuesto a las ganancias e impuestos diferidos

La Sociedad reconoce sus obligaciones tributarias de acuerdo con la norma legal vigente.

El gasto por impuesto a las ganancias está compuesto por impuestos diferidos. Los impuestos diferidos son reconocidos de acuerdo con las diferencias temporales entre el valor en libros de los activos y pasivos para propósitos de reportes financieros y los montos usados con propósitos impositivos. Los activos y pasivos por impuestos diferidos son compensados si existe un derecho legal.

Un activo por impuestos diferidos es reconocido en la medida en que sea probable que las ganancias y pérdidas imponibles futuras estén disponibles en el momento en que la diferencia temporal pueda ser utilizada.

#### v) Dividendos

De acuerdo con lo establecido en la ley N° 18.046, las sociedades anónimas deberán distribuir anualmente como dividendo a lo menos el 30% de las utilidades del ejercicio. La parte de las utilidades que no sea destinada por la Junta a dividendo podrá ser capitalizada, previa reforma de los estatutos, o ser destinadas al pago de dividendos eventuales en ejercicios futuros.

En los estatutos de la Sociedad se consigna que "salvo acuerdo diferente adoptado en la Junta respectiva por la unanimidad de las acciones emitidas, se distribuirá anualmente como dividendo en dinero a los accionistas, a prorrata de sus acciones, el treinta por ciento a lo menos, de las utilidades líquidas de cada ejercicio. Los dividendos se pagarán exclusivamente de las utilidades del ejercicio, o de las retenidas provenientes de Balances aprobados por la Junta de Accionistas. Sin embargo, si la sociedad tuviere pérdidas, las utilidades del ejercicio se destinarán primeramente a absorberlas. Si hubiere pérdidas de un ejercicio, éstas serán absorbidas con las utilidades retenidas, de haberlas. Con todo, el Directorio podrá bajo responsabilidad personal de los directores que concurran al acuerdo respectivo, distribuir dividendos provisorios durante el ejercicio con cargo a utilidades de este, siempre que no hubiere pérdidas acumuladas".

### 3.2. Nuevos pronunciamientos contables

a) Los siguientes nuevos pronunciamientos y enmiendas han sido adoptados en estos estados financieros:

Nuevas NIIF	Fecha de aplicación obligatoria
Ausencia de convertibilidad (Modificación a la NIC 21)	Periodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2025. Se permite adopción anticipada.
Revelaciones sobre incertidumbres en los estados financieros (Modificaciones a los ejemplos ilustrativos de las NIIF 7, NIIF 18, NIC 1, NIC 8, NIC 36 y NIC 37)	No se proporciona fecha de entrada en vigor ni requisitos de transición, ya que los ejemplos ilustrativos no forman parte integral de las Normas de Contabilidad NIIF, sino que proporcionan información adicional sobre los requisitos de divulgación existentes.

La aplicación de estos nuevos pronunciamientos y enmiendas e interpretaciones no ha tenido un efecto significativo en los montos reportados en estos estados financieros, sin embargo, podrían afectar la contabilización de futuras transacciones o acuerdos.

**b) Las siguientes nuevas Normas y Enmiendas han sido emitidas pero su fecha de aplicación aún no está vigente:**

<b>Modificaciones a las NIIF</b>	<b>Fecha de aplicación obligatoria</b>
Clasificación y medición de instrumentos financieros (Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7 – Revisión de post-implementation)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite adopción anticipada.
Mejoras Anuales a las Normas de Contabilidad NIIF – Volumen 11	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2026. Se permite su aplicación anticipada.
Venta o Aportaciones de Activos entre un Inversor y su Asociada o Negocio Conjunto (Modificaciones a la NIIF 10 y NIC 28)	Fecha efectiva diferida indefinidamente. Se permite adopción anticipada.
NIIF 18 Presentación y Revelación en Estados Financieros	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
NIIF 19 Subsidiarias sin Obligación Pública de Rendir Cuentas: Información a Revelar (Actualizada)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.
Conversión a una moneda de presentación hiperinflacionaria (Modificaciones a la NIC 21)	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2027. Se permite adopción anticipada.

La administración evaluará el potencial impacto en la adopción de estas nuevas normas y enmiendas y sus efectos en los estados financieros.

#### **4. GESTION DE RIESGO FINANCIERO**

Los tráficos durante el año 2025 presentaron una evolución positiva, alcanzando un crecimiento del 3,8% en términos comparables con 2024, este buen desempeño es explicado en parte por el hecho que el año 2024 la Sociedad se vio fuertemente afectada por los incendios forestales ocurridos en la zona central del país y por las lluvias durante el mes de mayo de 2024, por otro lado, durante el año 2025 y principalmente durante el primer semestre hubo un importante flujo vehicular desde Argentina producto de la conveniencia en el tipo de cambio del dólar.

Para la Sociedad es de vital importancia fortalecer la relación público-privada, teniendo en cuenta que la inversión privada es el motor que permite hacer crecer a los países, y considerando que el sector de las Concesiones Viales es un actor importante. La Sociedad mantiene su compromiso de seguir trabajando de manera conjunta con el Ministerio de Obras Públicas bajo las condiciones que se encuentran definidas en los distintos contratos de concesión, buscando siempre contribuir al crecimiento del país.

La adecuada política financiera adoptada por la Sociedad permite cumplir adecuadamente con los servicios que establecen los diferentes contratos de concesión y hacer frente a las obligaciones financieras que el grupo tiene, lo cual se respalda aún más por el hecho de pertenecer a un grupo internacional destacado en el rubro de las autopistas como lo es el Grupo Abertis.

A continuación, se presenta una definición de los riesgos que enfrenta la Sociedad y una caracterización de estos, así como una descripción de las medidas adoptadas por la Sociedad para su mitigación.

#### **a) Riesgo de Mercado**

Se refiere a la posibilidad de que la fluctuación de variables de mercado, principalmente macroeconómicas tales como tasas de interés, tipo de cambio y variaciones en el nivel de actividad de la economía, produzcan pérdidas económicas, debido a la desvalorización de los flujos o activos o a la valorización de pasivos, que puedan indexarse a dichas variables.

##### **(iv) Riesgo de tasa de interés**

Las variaciones de las tasas de interés modifican el valor razonable de aquellos activos y pasivos que devengan una tasa de interés. La Sociedad definió que su financiamiento sería con tasas de interés fija, en consecuencia, el riesgo de variaciones en las tasas de interés está mitigado al 31 de diciembre de 2025, la sociedad no posee obligaciones financieras y no se encuentra expuesta a este riesgo.

##### **(v) Riesgo de tipo de cambio**

Existen operaciones, principalmente, en Instituciones Financieras que pudieran verse afectadas por fluctuaciones cambiaria asociadas a Unidades de Fomento, tanto respecto del dólar como de otras monedas. Sin embargo, las tarifas de peajes están indexadas contractualmente al IPC, por lo que en el corto plazo la relación entre los ingresos y cualquier operación en UF, se mantienen ante variaciones en la UF.

##### **(vi) Riesgo de Tráfico vehicular**

- El tráfico está principalmente vinculado al crecimiento de la economía y al precio del peaje en relación con las rutas competitivas. Las estimaciones de crecimiento utilizadas para la determinación de los ingresos son moderadamente conservadoras y por otro lado no se avizora competencia relevante distinta a la ya existente.
- Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., atiende en su área de concesión a un mix de usuarios por lo que, en gran medida, tiene diversificado su riesgo de tráfico, ya que en el corredor dispone de 3 tipos de usuarios:
  - Tráfico Urbano con alto potencial de crecimiento (comuna de Colina y zona de Chicureo);
  - Tráfico Interurbano de distancia media (Provincias de San Felipe y Los Andes);
  - Tráfico Internacional (mercado de la carga, vehículos pesados).

## b) Riesgo de Crédito

Es la posibilidad que la Sociedad sufra pérdidas y disminuya el valor de sus activos como consecuencia que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados.

De acuerdo con lo anterior, los instrumentos financieros de la Sociedad que están expuestos al riesgo de crédito son:

(iii) Inversiones Financieras

(iv) Deudores Comerciales

En lo que respecta a las inversiones de los excedentes de caja, éstos se efectúan en instrumentos de bajo riesgo como instrumentos de renta fija emitidos por la Tesorería General de la República, el Banco Central de Chile o corporaciones AA+.

Los instrumentos financieros señalados sólo pueden ser contratados con bancos locales que tengan una clasificación como mínimo de AA+ otorgada por dos agencias de rating de reconocido prestigio o corredoras de bolsa autorizadas.

En relación con los Deudores Comerciales, la Sociedad afronta el riesgo de crédito que tiene directa relación con la capacidad individual de sus clientes de cumplir con sus compromisos contractuales, lo que se ve reflejado en las cuentas de Deudores Comerciales.

<b>Exposicion al riesgo de credito Deudores comerciales (ver Nota 8)</b>	<b>31-12-2025</b>	<b>31-12-2024</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Exposicion bruta segun balance al riesgo de cuentas por cobrar	30.464.959	23.187.617
Menos: provisión por pérdida de deterioro comerciales	<u>(17.683.201)</u>	<u>(14.024.762)</u>
<b>Exposicion neta al riesgo de cuentas por cobrar</b>	<b><u>12.781.758</u></b>	<b><u>9.162.855</u></b>

De acuerdo con recaudaciones por canales, la Sociedad tiene una exposición al riesgo de crédito; sin embargo, este riesgo se ve mitigado considerando que una parte relevante de la cartera de clientes equivalente el 90,83% al 31 de diciembre de 2025 (89,23% al 31 de diciembre de 2024) de la base de clientes cancela su cuenta a través de pagos automáticos y electrónicos, mientras que el 9,17% al 31 de diciembre de 2025 (10,77% al 31 de diciembre de 2024) restante lo hace al contado en las casetas manuales.

La siguiente tabla muestra la deuda bruta de deudores comerciales al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

**Saldo final al 31-12-2025**

	No vencida M\$	1 a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	Más de 120 días a 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Cientes	2.786.493	797.612	569.025	438.960	470.391	2.622.224	9.098.179	16.782.884
Infractores	-	603.386	314.740	277.744	302.739	2.428.678	6.172.595	10.099.882
Interés y gastos de cobranza	15.315	13.937	13.816	10.610	12.350	68.948	3.447.217	3.582.193
<b>Total Deudores Comerciales</b>	<b>2.801.808</b>	<b>1.414.935</b>	<b>897.581</b>	<b>727.314</b>	<b>785.480</b>	<b>5.119.850</b>	<b>18.717.991</b>	<b>30.464.959</b>

**Saldo final al 31-12-2024**

	No vencida M\$	1 a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	Más de 120 días a 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Cientes	1.091.628	846.124	305.099	299.357	360.868	1.772.654	6.160.901	10.836.631
Infractores	-	333.283	395.592	411.249	389.123	2.465.507	2.955.168	6.949.922
Interés y gastos de cobranza	27.538	10.631	6.232	7.090	8.702	76.024	5.264.847	5.401.064
<b>Total Deudores Comerciales</b>	<b>1.119.166</b>	<b>1.190.038</b>	<b>706.923</b>	<b>717.696</b>	<b>758.693</b>	<b>4.314.185</b>	<b>14.380.916</b>	<b>23.187.617</b>

La gerencia de cobranzas es la encargada de realizar acciones de cobro sobre la cartera de clientes morosos mediante proveedores externos, las que se materializan a través de acciones masivas como e-mail, SMS, IVR y/o acciones focalizadas asociadas al envío de cartas y visitas a domicilio.

Estas comunicaciones informan al usuario su deuda, la eventual inhabilitación del dispositivo TAG y los canales de pago disponibles. Una vez vencido el plazo, se inhabilita el dispositivo y el usuario se transforma en infractor de la concesionaria, con lo cual se activan las siguientes medidas:

- Cambio de tarifa de valor pórtico peaje a cliente infractor.
- Infracción según el artículo 114 de la Ley de Tránsito, de carácter grave.
- Demanda judicial una vez agotadas todas las instancias de cobro prejudicial, según lo establecido por el Artículo 42 de la ley de Concesiones.

La Sociedad potenció de manera importante el otorgamiento de "Descuentos" y "Convenios de pagos", los cuales tienen por objetivo efectuar un descuento a la deuda y normalizar el pago de deuda en cuotas según sea la capacidad de pago de clientes. La Sociedad ha decidido mantener los planes de descuentos y convenios como una herramienta permanente, no obstante, irán variando respecto de los criterios de clientes y deudas que benefician.

Con respecto a las cuentas por cobrar con administración pública, la Administración considera que son activos libres de riesgo puesto que el deudor es el Ministerio de Obras Públicas y no existe riesgo de no pago de sus obligaciones.

**c) Riesgo de Liquidez**

El riesgo de liquidez es la posibilidad de que situaciones adversas de los mercados de capitales no permitan que la Sociedad acceda a las fuentes de financiamiento y/o no pueda financiar los compromisos adquiridos, como son las inversiones a largo plazo y necesidades de capital de trabajo, a precios de mercado razonables.

En relación con las inversiones financieras y de los excedentes puntuales de caja, el Directorio de la Sociedad, ha establecido una política de inversiones en el mercado de capitales que optimice el retorno y liquidez sujeto a un determinado nivel de riesgo. Para estos efectos se ha autorizado la realización de inversiones financieras utilizando sólo depósitos a plazo de bancos comerciales, cuya calidad crediticia de los instrumentos emitidos tenga una clasificación de bajo riesgo, conforme lo determinen clasificadores de riesgo de primer nivel. Sumado a lo anterior, se ha establecido una política que limita la concentración de los fondos invertidos por institución financiera.

La administración realiza un análisis constante de los flujos de caja chequeando la caja real con lo presupuestado, con el objeto de ir advirtiendo desviaciones importantes para de esta forma evitar incumplimientos de pago futuros.

En línea con lo anterior, la Sociedad mantiene el sistema denominado cashpooling en el que una sociedad "madre" en este caso Vías Chile administra los fondos para mantener el equilibrio o compensación dentro del grupo. De acuerdo con lo anterior, Vías Chile como administrador podrá cubrir posibles necesidades de fondos para hacer frente a los pasivos corrientes de la sociedad.

El efecto en resultado está asociado a los intereses financieros obtenidos por la empresa madre (Vías Chile S.A.) por las inversiones de esta (ver nota 10 c).

A continuación, se presentan los activos y pasivos corrientes de la Sociedad:

<b>Concepto</b>	<b>31-12-2025</b> <b>M\$</b>	<b>31-12-2024</b> <b>M\$</b>
<b>Activos corrientes totales</b>	22.268.085	17.843.999
<b>Pasivos corrientes totales</b>	<u>5.229.403</u>	<u>5.959.868</u>
<b>Capital de Trabajo</b>	<b>17.038.682</b>	<b>11.884.131</b>

## **5. ESTIMACIONES Y JUICIOS DE LA GERENCIA AL APLICAR LAS POLITICAS CONTABLES DE LA SOCIEDAD**

La aplicación de las Normas de Contabilidad NIIF requiere el uso de estimaciones y supuestos que afectarán los montos a reportar de activos y pasivos a la fecha de los estados financieros y los montos de ingresos y gastos durante el período de reporte. La Administración de la Sociedad necesariamente efectuará juicios y estimaciones que tendrán un efecto significativo sobre las cifras presentadas en los estados financieros bajo NIIF. Cambios en los supuestos y estimaciones podrían tener un impacto significativo en los estados financieros bajo NIIF.

Un detalle de las estimaciones y juicios usados, más críticos, son los siguientes:

### **a) Medición de activos intangibles bajo CINIIF 12.**

Los activos intangibles generados por la aplicación de la norma CINIIF 12 son reconocidos a valor razonable y las nuevas incorporaciones registradas al costo.

Los activos intangibles son amortizados por el método del tráfico como se explica en la nota 3.1 j).

**b) Provisión de mantención mayor**

La Sociedad mantiene provisiones por mantenciones mayores de acuerdo con los requerimientos y estándares de las bases de licitación, y tiempos o ciclos de intervención y se descuentan a una tasa de descuento de mercado. Estas provisiones se registran considerando lo establecido en la NIC 37 (ver nota 3.1.q (i)).

**c) Pérdidas crediticias esperadas**

La Sociedad ha evaluado aplicar el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas a lo largo de la vida del activo para sus cuentas por cobrar comerciales de autopistas y otras cuentas por cobrar, como es requerido por NIIF 9 (ver nota 3.1 l (i)).

**d) Estimaciones de contratos de arrendamientos.**

Los juicios críticos adoptados por la sociedad en la aplicación de NIIF 16 fueron la identificación de si un contrato o una parte de un contrato incluyen un arrendamiento, la razonabilidad que una opción de extensión o terminación será ejercida, y si son en esencia pagos fijos. En cuanto a las estimaciones en la aplicación de la norma se determinó aquellos contratos con el plazo de los arrendamientos mayores a 12 meses. A la fecha de aplicación de la norma no existe ningún contrato o parte de uno, que cumpla con los requisitos de un arrendamiento financiero, de acuerdo con la NIIF 16 .

**e) Provisión de otros activos financieros**

La NIIF 9 establece un modelo de Deterioro, basado en la pérdida esperada de los activos financieros. La Administración ha definido aplicar el enfoque simplificado para reconocer pérdidas crediticias esperadas enfoque que considera el tiempo de vida del activo respecto a la estimación del deterioro de otras cuentas por cobrar

**f) Cálculo de impuestos a las ganancias e impuestos diferidos**

La correcta valoración del gasto en concepto de impuesto a las ganancias depende de varios factores, incluyendo estimaciones en el ritmo y la realización de los activos por impuestos diferidos y la periodicidad de los pagos del impuesto a las ganancias. Los cobros y pagos actuales pueden diferir materialmente de estas estimaciones como resultado de cambios en las normas impositivas, así como de transacciones futuras imprevistas que impacten los balances de impuestos de la Sociedad (ver nota 17).

**g) Litigios y contingencias**

La Sociedad evalúa periódicamente la probabilidad de pérdida de sus litigios y contingencias de acuerdo con las estimaciones realizadas por sus asesores legales. En los casos en que la Administración y los abogados de la Sociedad han opinado que se obtendrán resultados favorables o que los resultados son inciertos y los juicios se encuentran en trámite, no se han constituido provisiones al respecto (ver nota 29).

## 6. EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 corresponde al disponible en la caja, bancos e inversiones financieras.

### a) El detalle es el siguiente:

	Moneda	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Caja y bancos	Pesos	279.081	249.346
Inversiones financieras en entidades financieras a menos de 90 días	Pesos	375.280	200.024
<b>Total</b>		<b>654.361</b>	<b>449.370</b>

### El detalle de los depósitos a plazo es el siguiente:

A continuación, se presenta información de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

#### Saldo final al 31-12-2025

Banco	Tipo inversión	Moneda	Fecha origen	Fecha vencimiento	Monto capital M\$	Intereses M\$	Total M\$
Banco de Chile	Depósito a plazo	Pesos	24-12-25	02-01-26	375.000	280	375.280
<b>TOTAL</b>					<b>375.000</b>	<b>280</b>	<b>375.280</b>

#### Saldo final al 31-12-2024

Banco	Tipo inversión	Moneda	Fecha origen	Fecha vencimiento	Monto capital M\$	Intereses M\$	Total M\$
Banco de Chile	Depósito a plazo	Pesos	30-12-24	06-01-25	200.000	24	200.024
<b>TOTAL</b>					<b>200.000</b>	<b>24</b>	<b>200.024</b>

### b) Notas a Estados de Flujos de Efectivo:

En el flujo de efectivo procedente de actividades de operación, en Otros Cobros por actividades de operación, corresponde al cobro por Conservación y Mantenimiento del Sistema Free Flow por M\$135.943.

Otros Pagos de actividades de operación, corresponde al pago mensual de IVA por M\$(8.676.033) y pagos al MOP por M\$(455.323) 31 de diciembre de 2025 y pago mensual de IVA por M\$(7.272.205) y pagos al MOP por M\$(424.091) al 31 de diciembre de 2024.

Además, en otras entradas (salidas) de efectivo, corresponde al cobro de IVA MOP M\$12.254.045 y otros ingresos por M\$381.624 al 31 de diciembre de 2025 y para el año 2024 corresponde principalmente al cobro de IVA MOP M\$10.353.352 y otros ingresos por M\$152.746.

En el flujo de efectivo procedente de actividades de inversión, en otras entradas (salidas) de efectivo, corresponde al movimiento cashpooling M\$(21.840.135) al 31 de diciembre de 2025 y M\$(17.564.693) al 31 de diciembre de 2024.

## 7. OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	<b>Corrientes</b>	
	<b>31-12-2025</b>	<b>31-12-2024</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Seguros pagados por anticipado (1)	307.325	724.425
<b>Totales</b>	<b>307.325</b>	<b>724.425</b>

(1) Corresponde al pago anticipado de los seguros de explotación, los cuales se amortizan mensualmente en forma lineal ver nota 28 e).

## 8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Corrientes</b>	
	<b>31-12-2025</b>	<b>31-12-2024</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Deudores comerciales facturados (1)	30.464.959	23.187.617
Menos: deterioro de deudores comerciales	(17.683.201)	(14.024.762)
<b>Total Deudores comerciales</b>	<b>12.781.758</b>	<b>9.162.855</b>
Deudores Administración Pública (2)	1.987.917	2.225.546
Otras cuentas por cobrar comercial (3)	2.472.945	2.515.663
Otras cuentas por cobrar (4)	555.330	276.737
Menos: Deterioro otros activos financieros (5)	(1.533)	(4.485)
<b>Total</b>	<b>17.796.417</b>	<b>14.176.316</b>

- (1) Los deudores comerciales corresponden a montos facturados por peaje e infracciones, e incluyen saldos pendientes de cobro, gastos de cobranza e intereses por mora. Para estos últimos considera los saldos brutos pendientes al 31 de diciembre de 2023 y los saldos netos de deterioro estimados para los años 2024 y 2025. Al 31 de diciembre de 2025, los ingresos por intereses de mora y gastos de cobranza ascienden a M\$134.796, la cartera total es por un monto de M\$3.582.193, los cuales se presentan netos de su respectivo deterioro debido a que la Sociedad determina la probabilidad de cobro de acuerdo con NIIF 15 párrafo 9, letra e. Al 31 de diciembre de 2024, los ingresos por intereses de mora y gastos de cobranza ascienden a M\$136.217, la cartera total es por un monto de M\$5.401.064, también se presentan netos de acuerdo a lo mencionado en párrafo anterior.
- (2) Corresponde al impuesto al valor agregado en las facturas emitidas al MOP por los servicios de conservación, reparación y explotación de la Autopista por M\$1.987.917 y M\$2.225.546 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, respectivamente.
- (3) Corresponde a los saldos pendientes de facturar de los clientes por sistema de Free Flow.
- (4) Corresponde principalmente a la caja sencillo para devolución de patentes extranjeras y anticipo proveedores.

(5) Corresponde al registro por pérdidas esperadas de los activos financieros de la Sociedad, basada en el enfoque de valorización de acuerdo con el modelo de test de deterioro en conformidad con NIIF 9.

A continuación, se presenta un cuadro de estratificación de la cartera de deudores, en donde se muestra la distribución por vencimientos 31 de diciembre de 2025 y 2024:

**Al 31 de diciembre de 2025**

	No vencida M\$	1 a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	Más de 120 días a 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Más de 3 años M\$	Total M\$
Clientes	2.786.493	797.612	569.025	438.960	470.391	2.622.224	9.098.179	-	16.782.884
Infractores	-	603.386	314.740	277.744	302.739	2.428.678	6.172.595	-	10.099.882
Interés y gastos de cobranza	15.315	13.937	13.816	10.610	12.350	68.948	3.447.217	-	3.582.193
<b>Total Deudores Comerciales</b>	<b>2.801.808</b>	<b>1.414.935</b>	<b>897.581</b>	<b>727.314</b>	<b>785.480</b>	<b>5.119.850</b>	<b>18.717.991</b>	-	<b>30.464.959</b>
Deudores Administración Pública	1.987.917	-	-	-	-	-	-	-	1.987.917
Otras cuentas a cobrar comerciales	2.472.945	-	-	-	-	-	-	-	2.472.945
Otras cuentas a cobrar	555.330	-	-	-	-	-	-	-	555.330
Deterioro otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	(1.533)
<b>Total</b>	<b>7.818.000</b>	<b>1.414.935</b>	<b>897.581</b>	<b>727.314</b>	<b>785.480</b>	<b>5.119.850</b>	<b>18.717.991</b>	-	<b>35.479.618</b>

**Al 31 de diciembre de 2024**

	No vencida M\$	1 a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	Más de 120 días a 1 año M\$	Más de 1 año M\$	Total M\$
Clientes	1.091.628	846.124	305.099	299.357	360.868	1.772.654	6.160.901	10.836.631
Infractores	-	333.283	395.592	411.249	389.123	2.465.507	2.955.168	6.949.922
Interés y gastos de cobranza	27.538	10.631	6.232	7.090	8.702	76.024	5.264.847	5.401.064
<b>Total Deudores Comerciales</b>	<b>1.119.166</b>	<b>1.190.038</b>	<b>706.923</b>	<b>717.696</b>	<b>758.693</b>	<b>4.314.185</b>	<b>14.380.916</b>	<b>23.187.617</b>
Deudores Administración Pública	2.225.546	-	-	-	-	-	-	2.225.546
Otras cuentas a cobrar comerciales	2.515.663	-	-	-	-	-	-	2.515.663
Otras cuentas a cobrar	276.737	-	-	-	-	-	-	276.737
Provision otros activos financieros	-	-	-	-	-	-	-	(4.485)
<b>Total</b>	<b>6.137.112</b>	<b>1.190.038</b>	<b>706.923</b>	<b>717.696</b>	<b>758.693</b>	<b>4.314.185</b>	<b>14.380.916</b>	<b>28.201.078</b>

A continuación, se detalla el movimiento de provisión por pérdida deterioro de deudores comerciales y otros activos financieros:

Concepto	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Saldo inicial	(14.029.247)	(10.383.107)
(Aumentos) Deudores comerciales	(4.151.059)	(4.092.205)
Variación otros Activos Financieros	2.952	(3.519)
Castigos y acuerdos transaccionales (1)	334.512	308.777
Otras Variaciones (2)	158.108	140.807
<b>Total</b>	<b>(17.684.734)</b>	<b>(14.029.247)</b>

(1) Corresponde a acuerdos transaccionales.(Ver nota 3.I. (i))

(2) Corresponde a activación de ingresos de intereses por mora y gastos de cobranza por Free Flow.(Ver nota 3.I. (i))

La Sociedad efectúa el castigo de sus cuentas por cobrar al concluir que, con toda la información disponible, se presume que ya no hay expectativas razonables de recuperación.

Los montos castigados por este concepto en el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 ascendieron M\$53 y al 31 de diciembre de 2024 por M\$115.

Estas condonaciones por acuerdos transaccionales al 31 de diciembre de 2025 ascienden a M\$334.459 y al 31 de diciembre de 2024 por M\$308.662.

Finalmente, cuando se efectúan convenios de pago con los deudores comerciales la Sociedad reconoce la condonación por acuerdos transaccionales en el momento del pago de la última cuota del convenio establecido, equivalente al diferencial entre el monto impago al inicio y el acuerdo de pago final.

El detalle del deterioro de deudores comerciales por concepto es el siguiente:

	<b>31-12-2025</b>	<b>31-12-2024</b>
<b>Concepto</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Saldo inicial	-	-
Deterioro Clientes	(5.768.416)	(4.404.768)
Deterioro Infractores	(7.597.537)	(4.810.187)
Deterioro Intereses por mora y gastos de cobranza (1)	(4.317.248)	(4.809.807)
Deterioro otros activos financieros	(1.533)	(4.485)
<b>Total</b>	<b>(17.684.734)</b>	<b>(14.029.247)</b>

(1) Como se indica en (1) del cuadro de detalle del rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024 el saldo corresponde al deterioro de cartera de clientes por intereses de mora y cobranza. Los cuales a contar del ejercicio 2024, se presentan netos del deterioro asociado, de acuerdo con lo establecido por la NIIF 15 párrafo 9 letra e, en materia de reconocimiento y medición del ingreso.

Adicionalmente, en este cuadro se exponen los saldos de la provisión por deterioro correspondientes a cada año, rebajando los acuerdos transaccionales (condonaciones) por un monto de M\$334.512 efectuados durante el 2025, efectuados durante cada ejercicio. (Ver nota 3.l. (i))

El número de usuarios con cartera repactada es el siguiente:

<b>Periodo</b>	<b>Nº de usuarios con cartera repactada</b>	<b>Cartera repactada en M\$</b>
<b>31 de diciembre 2025</b>	18.955	979.743
<b>31 de diciembre 2024</b>	17.045	651.433

A continuación, se presenta un cuadro de estratificación de la cartera repactada cliente e interés y gasto de cobranza.

**Al 31 de diciembre de 2025**

	No vencida	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Más de 120 días a 1 año	Más de 1 año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cientes	17.202	44.127	56.283	60.756	83.485	519.728	198.162	979.743
<b>Total</b>	<b>17.202</b>	<b>44.127</b>	<b>56.283</b>	<b>60.756</b>	<b>83.485</b>	<b>519.728</b>	<b>198.162</b>	<b>979.743</b>

**Al 31 de diciembre de 2024**

	No vencida	1 a 30 días	31 a 60 días	61 a 90 días	91 a 120 días	Más de 120 días a 1 año	Más de 1 año	Total
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Cientes	7.749	35.483	28.784	38.875	64.619	302.649	173.274	651.433
<b>Total</b>	<b>7.749</b>	<b>35.483</b>	<b>28.784</b>	<b>38.875</b>	<b>64.619</b>	<b>302.649</b>	<b>173.274</b>	<b>651.433</b>

## 9. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los activos y pasivos financieros al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, son los siguientes:

<b>Activos</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>	
<b>Instrumentos financieros por categoría</b>	<b>Activo financiero a costo amortizado</b>	<b>Total</b>
<b>Activos Corrientes y no corrientes</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Efectivo y efectivo equivalente (1)	375.280	<b>375.280</b>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	17.796.417	<b>17.796.417</b>
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	3.281.558	<b>3.281.558</b>

<b>Activos</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	
<b>Instrumentos financieros por categoría</b>	<b>Activo financiero a costo amortizado</b>	<b>Total</b>
<b>Activos Corrientes y no corrientes</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Efectivo y efectivo equivalente (1)	200.024	<b>200.024</b>
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, corrientes	14.176.316	<b>14.176.316</b>
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas, corrientes	2.493.888	<b>2.493.888</b>

<b>Pasivos</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2025</b>	
<b>Instrumentos financieros por categoría</b>	<b>Pasivo financiero a costo amortizado</b>	<b>Total</b>
<b>Pasivos corrientes y no corrientes</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	2.790.356	<b>2.790.356</b>
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	1.694.679	<b>1.694.679</b>

<b>Pasivos</b>	<b>Al 31 de diciembre de 2024</b>	
<b>Instrumentos financieros por categoría</b>	<b>Pasivo financiero a costo amortizado</b>	<b>Total</b>
<b>Pasivos corrientes y no corrientes</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	3.188.509	<b>3.188.509</b>
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corrientes	1.461.803	<b>1.461.803</b>

(1) El costo amortizado corresponde a depósitos a plazo menores de 90 días ver nota 6.

## 10. SALDOS Y TRANSACCIONES CON ENTIDADES RELACIONADAS

### a) Cuentas por cobrar a Entidades Relacionadas

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-12-2025	31-12-2024
				M\$	M\$
96.814.430-8	Vías Chile S.A.	Matriz	Operación de cashpooling (1)	3.281.558	2.493.888
<b>Total</b>				<b>3.281.558</b>	<b>2.493.888</b>

- (1) La Sociedad mantiene el sistema denominado cashpooling en el que una sociedad "madre" en este caso Vías Chile S.A. administra los fondos para mantener el equilibrio o compensación dentro del grupo. De acuerdo con lo anterior, Vías Chile S.A. como administrador podrá cubrir posibles necesidades de fondos para hacer frente a los pasivos corrientes de la sociedad.

Vías Chile S.A. realiza inversiones financieras con los dineros administrados vía cashpooling, los intereses generados por estas inversiones son de propiedad de la sociedad "hija" (Sociedad Concesionaria Los Libertadores S.A.), quien los registra en su estado de resultados como intereses financieros (ver nota 25).

### b) Cuentas por pagar a Entidades Relacionadas

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

RUT	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-12-2025	31-12-2024
				M\$	M\$
76.406.157-8	Operavías SpA.	Accionistas comunes	Prestación de servicios	403.547	389.861
96.945.440-5	Soc. Concesionaria Autopista Central S.A.	Accionistas comunes	Prestación de servicios	738.579	671.333
96.814.430-8	Vías Chile S.A. (1)	Matriz	Servicios de administración	442.596	400.609
96.814.430-8	Vías Chile S.A.	Matriz	Asistencia técnica	109.957	-
<b>Total</b>				<b>1.694.679</b>	<b>1.461.803</b>

- (1) Con vigencia a partir de noviembre de 2020, adicional a los servicios de administración que prestaba Vías Chile S.A., esta última comenzó a prestar servicios de operación y mantención a la Sociedad.

### c) Transacciones significativas con Entidades Relacionadas y sus efectos en resultado

El desglose de las transacciones significativas por concepto es el siguiente:

Rut	Sociedad	Naturaleza de la relación	Descripción de la transacción	31-12-2025		31-12-2024	
				Monto	Efecto en Resultado	Monto	Efecto en Resultado
				M\$	(Cargo)/Abono M\$	M\$	(Cargo)/Abono M\$
96.814.430-8	Vías Chile S.A. (1)	Matriz	Servicios de administración	5.097.044	(4.283.230)	4.711.368	(3.911.701)
96.814.430-8	Vías Chile S.A. (1)	Matriz	Asistencia técnica	506.919	(570.989)	603.623	(517.909)
96.814.430-8	Vías Chile S.A.	Matriz	interés préstamo documentado	-	-	-	-
96.814.430-8	Vías Chile S.A.	Matriz	Cashpooling	21.235.926	-	15.964.170	-
96.814.430-8	Vías Chile S.A. (2)	Matriz	Interes Cashpooling	551.858	551.858	1.009.442	1.009.442
96.814.430-8	Vías Chile S.A. (3)	Matriz	Dividendos Otorgados	20.999.999	-	22.999.999	-
96.889.500-1	Gestora de Autopistas SpA (3)	Matriz	Dividendos Otorgados	1	-	1	-
76.406.157-8	Operavías SpA. (1)	Accionistas	Prestación de Servicios	4.778.540	(4.015.580)	4.563.407	(3.834.796)
76.406.157-8	Operavías SpA.	Accionistas	Proyecto Free Flow	-	-	-	-
96.945.440-8	Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. (1)	Accionistas comunes	Servicios Operación de Peajes	1.629.741	(1.369.530)	738.568	(638.453)
96.945.440-8	Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A. (4)	Accionistas comunes	Proyecto Free Flow	3.381.824	-	3.120.950	-
96.814.430-8	Vías Chile S.A.	Matriz	Pago de Servicios	5.775.553	-	5.268.038	-
76.406.157-8	Operavías SpA.	Accionistas	Pago de Servicios	4.787.354	-	4.037.635	-
96.945.440-8	Sociedad Concesionaria Autopista Central S.A.	Accionistas comunes	Pago de Servicios	4.948.012	-	3.734.850	-

- (1) Corresponde a Servicios exteriores empresas grupo y asociadas, las cuales incluye servicios administrativos y asistencia técnica prestados por Vías Chile S.A. (ver nota 23)
- (2) Corresponde a Ingresos financieros grupo o asociadas (ver nota 25)
- (3) Con fecha 17 de diciembre de 2025 y de acuerdo con Junta extraordinaria de Accionistas se acordó distribuir dividendos definitivos por la suma de M\$21.000.000. (Ver Nota 19 e).

Los dividendos correspondientes a Vías Chile S.A, por un monto total de M\$20.999.999, se pagaron vía compensación en la cuenta corriente intercompañía (Cashpooling) existente con la accionista. Los dividendos correspondientes a Gestora de Autopistas S.A. por un monto de M\$1, fueron pagados con fecha 07 de enero de 2026.

Con fecha 13 de diciembre de 2024 y de acuerdo con Junta extraordinaria de Accionistas se acordó distribuir dividendos definitivos por la suma de M\$23.000.000. (Ver Nota 19 e).

Los dividendos correspondientes a Vías Chile S.A, por un monto total de M\$22.999.999, se pagaron vía compensación en la cuenta corriente intercompañía (Cashpooling) existente con la accionista. Los dividendos correspondientes a Gestora de Autopistas S.A. por un monto de M\$1, por el cual otorgó mandato de pago a Vías Chile S.A. encargándole a ésta el pago de la porción de dividendos correspondientes a Gestora de Autopistas SpA, indicando que la mandante proveería los fondos para perfeccionar esta gestión, pagado con fecha 26 de diciembre 2024.

- (4) Comisión Free Flow no tiene efecto en resultado debido a que se activa de acuerdo con lo indicado en el CAR3 (ver Nota 18), estos montos forman parte del Activo Financiero por Free Flow.

Las condiciones de vencimiento para cada caso varían en virtud de la transacción que las generó.

### d) Alta dirección y personal clave

Los miembros de la Alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., así como los accionistas o las personas naturales o jurídicas a las que representan, no han participado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, en transacciones con la Sociedad distintas a las mencionadas en la letra anterior.

**e) Remuneración del directorio y otras prestaciones**

Durante el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024, los miembros del directorio y ejecutivos claves no devengaron ni percibieron remuneraciones por el ejercicio de sus cargos como directores.

**11. ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES**

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

**a) Activos por impuestos corrientes**

<b>Concepto</b>	<b>31-12-2025</b> <b>M\$</b>	<b>31-12-2024</b> <b>M\$</b>
Pagos provisionales mensuales (1)	8.186.580	-
Impuesto a la Renta del periodo	(7.958.156)	-
<b>Total</b>	<b>228.424</b>	<b>-</b>

**b) Pasivos por impuestos corrientes**

<b>Concepto</b>	<b>Corrientes</b>	
	<b>31-12-2025</b> <b>M\$</b>	<b>31-12-2024</b> <b>M\$</b>
Pagos provisionales mensuales (1)	-	(4.010.171)
Impuesto a la Renta periodo anterior (2)	-	(185.620)
Impuesto a la Renta del periodo	-	8.031.487
Impuesto de Primera Categoría Voluntario	-	(3.542.605)
<b>Total</b>	<b>-</b>	<b>293.091</b>

(1) Tasa PPM 15,5% después de compensar el impuesto voluntario en el 2024

(2) Corresponde a diferencia de impuesto entre lo provisionado al 31 de diciembre de 2023 y lo pagado en abril 2024.

**12. ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA**

Con fecha 10 de mayo de 2024, la Sociedad renunció formalmente a los ingresos mínimos garantizados y otras garantías establecidas en el correspondiente contrato de concesión, tras lo cual se pasó a aplicar íntegramente el modelo del intangible, según lo definido por la CINIIF 12 para el año 2024.

La amortización es reconocida en resultados con base al método del tráfico, de acuerdo con lo indicado en la nota 3.1 j) y se muestra en la línea de gastos por depreciación y amortización en el Estado de resultados.

La Sociedad no posee activos intangibles que hayan sido adquiridos mediante una subvención gubernamental. Además, no existen compromisos contractuales para la adquisición de activos intangibles.

No existen activos intangibles no reconocidos dentro de los activos de la Sociedad.

La Sociedad no posee activos intangibles con compromisos de compra o venta futura, deterioros, ni con restricciones o garantías, de acuerdo con lo revelado en nota 28 c).

**a) El detalle de los activos intangibles es el siguiente:**

	31-12-2025			31-12-2024		
	Valor bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Valor neto M\$	Valor bruto M\$	Amortización acumulada M\$	Valor neto M\$
Infraestructura preexistente (1)	4.197.913	(4.153.056)	<b>44.857</b>	4.197.913	(3.901.360)	<b>296.553</b>
Ampliación Peaje Las Canteras	450.746	(441.560)	<b>9.186</b>	450.746	(390.014)	<b>60.732</b>
Implementación Sistema Free Flow	31.674.817	(2.387.949)	<b>29.286.868</b>	25.760.535	(2.053.757)	<b>23.706.778</b>
Concesiones Administrativas (2)	64.963.448	(61.406.249)	<b>3.557.199</b>	63.799.507	(47.385.633)	<b>16.413.874</b>
Programas Computacionales	45.244	(45.244)	-	45.244	(45.244)	-
<b>Total</b>	<b>101.332.168</b>	<b>(68.434.058)</b>	<b>32.898.110</b>	<b>94.253.945</b>	<b>(53.776.008)</b>	<b>40.477.937</b>

(1) La Sociedad recibió infraestructura preexistente del MOP.

(2) En este rubro se registran los derechos de explotación de concesiones administrativas recibidas del MOP. Al 31 de diciembre de 2025 se incluyen las Obras de mejoramiento del Túnel Chacabuco.

**b) Los movimientos de los activos intangibles son los siguientes:**

	Infraestructura preexistente M\$	Ampliación de peajes Las Canteras M\$	Implementación Sistema Free Flow M\$	Concesiones Administrativas M\$	Programas Computacionales M\$	Total Activos intangibles identificables, neto M\$
<b>Saldo inicial al 01-01-2025</b>	296.553	60.732	23.706.778	16.413.874	-	<b>40.477.937</b>
Adiciones (1)	-	-	5.914.282	955.151	-	<b>6.869.433</b>
Amortización (2)	(251.696)	(51.546)	(334.192)	(14.020.616)	-	<b>(14.658.050)</b>
Trasposos (3)	-	-	-	208.790	-	<b>208.790</b>
<b>Total de movimientos</b>	<b>(251.696)</b>	<b>(51.546)</b>	<b>5.580.090</b>	<b>(12.856.675)</b>	<b>-</b>	<b>(7.579.827)</b>
<b>Saldo final activos intangibles identificables al 31-12-2025</b>	<b>44.857</b>	<b>9.186</b>	<b>29.286.868</b>	<b>3.557.199</b>	<b>-</b>	<b>32.898.110</b>

	Infraestructura preexistente M\$	Ampliación de peajes Las Canteras M\$	Implementación Sistema Free Flow M\$	Concesiones Administrativas M\$	Programas Computacionales M\$	Total Activos intangibles identificables, neto M\$
<b>Saldo inicial al 01-01-2024</b>	578.980	118.570	768.823	5.074.746	-	<b>6.541.119</b>
Adiciones (1)	-	-	5.637.152	-	-	<b>5.637.152</b>
Amortización	(282.427)	(57.838)	(375.032)	(15.631.980)	-	<b>(16.347.277)</b>
Trasposos (3)	-	-	17.675.835	26.971.108	-	<b>44.646.943</b>
<b>Total de movimientos</b>	<b>(282.427)</b>	<b>(57.838)</b>	<b>22.937.955</b>	<b>11.339.128</b>	<b>-</b>	<b>33.936.818</b>
<b>Saldo final activos intangibles identificables al 31-12-2024</b>	<b>296.553</b>	<b>60.732</b>	<b>23.706.778</b>	<b>16.413.874</b>	<b>-</b>	<b>40.477.937</b>

(1) Las adiciones corresponden a la capitalización del sistema Free Flow generados durante el período 2025 y 2024, además para el año 2025 corresponde a mejoramiento de obras en Túnel Chacabuco por M\$955.151.

(2) Ver nota 22.

(3) Para el año 2025 corresponde a la reclasificación de obras de mejoramiento Túnel Chacabuco por M\$208.790 desde activos en curso (propiedad planta y equipo). Para el año 2024, en Concesiones Administrativas se incluye la reclasificación desde Otros activos financieros corrientes de la última cuota de IMG por

M\$26.971.108, en consecuencia, que con fecha 10 de mayo de 2024, la Sociedad Concesionaria comunicó al Ministerio de Obras Públicas su renuncia a la facultad al derecho de cobro del IMG para el año 2024. Este activo se amortizará hasta marzo de 2026, fecha de término del período original de concesión, ver nota 18. En Implementación Sistema Free Flow se incluye el activo por Implementación del sistema Stop and Go, que se está amortizando dentro del plazo original de la concesión hasta marzo de 2026. Para el año 2024, en la Implementación del sistema free Flow, se incluye la reclasificación de los costos de implementación de este sistema registrados hasta el año 2023 en Otros activos financieros no corrientes por M\$17.675.835, en consideración que el MOP optó por la extensión de plazo de 10 meses a modo de compensación. Este activo se amortizará por los 10 meses de extensión de la concesión, ver nota 18.

### c) Movimiento amortización acumulada

	Infraestructura preexistente	Ampliación de peajes Las Canteras	Implementación Sistema Free Flow	Concesiones Administrativas	Programas Computacionales	Total amortización acumulada
	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$	M\$
Saldo inicial al 01-01-2024	(3.618.933)	(332.176)	(1.678.725)	(31.753.653)	(45.244)	(37.428.731)
Amortización a Diciembre 2024	(282.427)	(57.838)	(375.032)	(15.631.980)	-	(16.347.277)
<b>Saldo amortización acumulada al 31-12-2024</b>	<b>(3.901.360)</b>	<b>(390.014)</b>	<b>(2.053.757)</b>	<b>(47.385.633)</b>	<b>(45.244)</b>	<b>(53.776.008)</b>
Amortización a diciembre 2025 (1)	(251.696)	(51.546)	(334.192)	(14.020.616)	-	(14.658.050)
<b>Saldo amortización acumulada al 31-12-2025</b>	<b>(4.153.056)</b>	<b>(441.560)</b>	<b>(2.387.949)</b>	<b>(61.406.249)</b>	<b>(45.244)</b>	<b>(68.434.058)</b>

(1) Ver nota 22.

## 13. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

### a) Composición:

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

<b>Propiedades, planta y equipos, neto</b>	<b>31-12-2025</b>	<b>31-12-2024</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Construcciones	-	1.017
Maquinarias y equipos	298.405	148.998
Instalaciones	493.539	516.419
Equipo de oficina	20.376	34.227
Activos en curso	300.246	773.467
<b>Total propiedades, planta y equipos, neto</b>	<b>1.112.566</b>	<b>1.474.128</b>
<b>Propiedades, planta y equipos, bruto</b>	<b>31-12-2025</b>	<b>31-12-2024</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Construcciones	33.993	33.993
Maquinarias y equipos	2.796.634	2.583.447
Instalaciones	2.704.374	2.520.814
Equipo de oficina	198.039	198.039
Activos en curso	300.246	773.467
<b>Total propiedades, planta y equipos</b>	<b>6.033.286</b>	<b>6.109.760</b>

**b) Depreciación acumulada:**

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	<b>31-12-2025</b>	<b>31-12-2024</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Construcciones	(33.993)	(32.976)
Maquinarias y equipos	(2.498.229)	(2.434.449)
Instalaciones	(2.210.835)	(2.004.395)
Equipo de oficina	(177.663)	(163.812)
<b>Total depreciación acumulada</b>	<b>(4.920.720)</b>	<b>(4.635.632)</b>

La Sociedad no presenta deterioro de sus propiedades, planta y equipos en los distintos períodos informados.

Las propiedades, planta y equipos de la Sociedad no presentan restricciones ni garantías significativas, en los distintos períodos informados.

La Sociedad no tiene propiedades, planta y equipos fuera de servicio.

La Sociedad no tiene propiedades, planta y equipos mantenidos para la venta o con compromisos de compras futuras.

**c) Movimientos:**

Los movimientos al 31 de diciembre de 2025 son los siguientes:

	<b>Construcciones</b>	<b>Maquinarias y</b>	<b>Instalaciones</b>	<b>Equipo de</b>	<b>Activos en</b>	<b>Total</b>
	<b>M\$</b>	<b>equipos</b>	<b>M\$</b>	<b>oficina</b>	<b>Curso</b>	<b>M\$</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
<b>Saldo inicial al 01-01-2025</b>	1.017	148.998	516.419	34.227	773.467	<b>1.474.128</b>
Adiciones (1)	-	20.801	56.421	-	55.096	<b>132.318</b>
Gasto por depreciación (2)	(1.017)	(63.781)	(206.441)	(13.851)	-	<b>(285.090)</b>
Bajas						
Trasposos (3)	-	192.387	127.140	-	(528.317)	<b>(208.790)</b>
<b>Total cambios</b>	<b>(1.017)</b>	<b>149.407</b>	<b>(22.880)</b>	<b>(13.851)</b>	<b>(473.221)</b>	<b>(361.562)</b>
<b>Saldo final al 31-12-2025</b>	<b>-</b>	<b>298.405</b>	<b>493.539</b>	<b>20.376</b>	<b>300.246</b>	<b>1.112.566</b>

Los movimientos al 31 de diciembre de 2024 son los siguientes:

	Construcciones M\$	Maquinarias y equipos M\$	Instalaciones M\$	Equipo de oficina M\$	Activos en Curso M\$	Total M\$
<b>Saldo inicial al 01-01-2024</b>	3.467	115.974	402.039	2.907	661.744	<b>1.186.131</b>
Adiciones (1)	-	-	74.967	-	480.779	<b>555.746</b>
Gasto por depreciación (2)	(2.450)	(45.400)	(210.730)	(9.168)	-	<b>(267.748)</b>
Trasposos	-	78.424	250.144	40.488	(369.056)	-
<b>Total cambios</b>	<b>(2.450)</b>	<b>33.024</b>	<b>114.381</b>	<b>31.320</b>	<b>111.723</b>	<b>287.998</b>
<b>Saldo final al 31-12-2024</b>	<b>1.017</b>	<b>148.998</b>	<b>516.420</b>	<b>34.227</b>	<b>773.467</b>	<b>1.474.129</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2025 las adiciones de Maquinarias y equipos corresponden a Elementos de vigilancia por M\$20.801, en Instalaciones a Elementos de contención por M\$56.421 y los activos en obra en curso corresponden a Mejoras en las instalaciones por M\$55.096. En el 2024 los activos en curso corresponden a Obras de mejoramiento de Seguridad en autopistas M\$295.850 la cual contempla seguridad vial y seguridad anti-delinuencia, Mejoras en las instalaciones por M\$102.960 y Up grade de sistemas de peajes por M\$81.969.

(2) Ver nota 22

(3) El movimiento de traspaso para los activos en curso del año 2025; corresponde a reclasificación de Túnel Chacabuco para su alta definitiva como intangible.

Las adiciones han generado flujos de caja por M\$126.282 y M\$489.046 que incluyen adiciones pagadas durante el periodo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente.

#### 14. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Proveedores comerciales (1)	1.129.262	1.622.269
Acreedores Varios (2)	1.661.094	1.566.240
<b>Total</b>	<b>2.790.356</b>	<b>3.188.509</b>

(1) Al 31 de diciembre de 2025, en este rubro se incluyen facturas pendientes de recibir por un saldo de M\$168.208 y facturas a proveedores por M\$961.054. Al 31 de diciembre de 2024, en este rubro se incluyen facturas pendientes de recibir por un saldo de M\$557.256 y facturas a proveedores por M\$1.065.013.

(2) Corresponde principalmente al impuesto por pagar (IVA) y retenciones de contratistas.

A continuación, se presenta un cuadro de estratificación de las cuentas por pagar, en donde se muestra la distribución por vencimientos al 31 de diciembre de 2025 y 2024:

<b>Acreedores Comerciales al 31-12-2025</b>							
	Moneda	Cero a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	Mas de 120 días M\$	Total M\$
Proveedores comerciales	CLP	1.129.262	-	-	-	-	<b>1.129.262</b>
Acreedores Varios	CLP	1.378.555	-	-	-	282.539	<b>1.661.094</b>
<b>Total</b>		<b>2.507.817</b>	-	-	-	<b>282.539</b>	<b>2.790.356</b>

<b>Acreedores Comerciales al 31-12-2024</b>							
	Moneda	Cero a 30 días M\$	31 a 60 días M\$	61 a 90 días M\$	91 a 120 días M\$	Mas de 120 días M\$	Total M\$
Proveedores comerciales	CLP	1.622.269	-	-	-	-	<b>1.622.269</b>
Acreedores Varios	CLP	1.478.083	-	-	-	88.157	<b>1.566.240</b>
<b>Total</b>		<b>3.100.352</b>	-	-	-	<b>88.157</b>	<b>3.188.509</b>

La sociedad posee crédito con sus proveedores a 30 días plazo. Con respecto a los saldos mayores a 30 días estos corresponden a facturas por servicios básicos pagados a través de sistema PAC y en el caso de más de 120 días estos saldos corresponden a retenciones contratistas los que son pagadas al término del contrato.

## 15. OTRAS PROVISIONES

### a) Composición

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>Corrientes</b>	
	<b>31-12-2025</b> M\$	<b>31-12-2024</b> M\$
Provisión por Mantenimiento mayor (1)	490.107	837.542
<b>Total</b>	<b>490.107</b>	<b>837.542</b>

- (1) Las salidas de efectivo anuales asociadas a estas provisiones varían en función del periodo de intervención de cada ciclo, y se estima que en los próximos 12 meses se aplicarán UF 16.500,00 equivalentes a M\$655.511 al valor de la UF del cierre de año 2025. Las aplicaciones para el año 2026 consumirán el saldo de la provisión y la dotación que se registrará durante el año, de acuerdo con la curva de mantenimiento mayor (ver nota 3.1 q (i))

## Movimientos

Los movimientos de las provisiones al 31 de diciembre de 2025 y 2024, son los siguientes:

Movimientos	Corrientes Mant. Mayor M\$	No Corrientes Mant. Mayor M\$	Total M\$
<b>Saldo inicial al 01-01-2025</b>	837.542	-	<b>837.542</b>
Dotación	2.450.958	-	<b>2.450.958</b>
Aplicaciones	(2.870.579)	-	<b>(2.870.579)</b>
Actualización financiera	62.003	-	<b>62.003</b>
Reajuste UF	10.183	-	<b>10.183</b>
<b>Saldo final al 31-12-2025</b>	<b>490.107</b>	-	<b>490.107</b>

Movimientos	Corrientes Mant. Mayor M\$	No Corrientes Mant. Mayor M\$	Total M\$
<b>Saldo inicial al 01-01-2024</b>	1.967.455	446.770	<b>2.414.225</b>
Dotación	1.136.395	-	<b>1.136.395</b>
Aplicaciones	(2.904.941)	-	<b>(2.904.941)</b>
Actualización financiera	92.731	-	<b>92.731</b>
Reajuste UF	99.132	-	<b>99.132</b>
Clasificación al corriente	446.770	(446.770)	-
<b>Saldo final al 31-12-2024</b>	<b>837.542</b>	-	<b>837.542</b>

## 16. OTROS PASIVOS NO FINANCIEROS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	Corrientes	
	31-12-2025 M\$	31-12-2024 M\$
Ingresos anticipados y otros (1)	242.977	111.221
Ingresos Diferidos (2)	11.284	67.702
<b>Total</b>	<b>254.261</b>	<b>178.923</b>

(1) Corresponde a ingresos percibidos de Copec S.A. por la adjudicación de servicios complementarios, los cuales se amortizan en forma lineal en el plazo del contrato y al ingreso por convenio de aportes para la operación, mantenimiento y conservación de las obras complementarias al atravieso Las Canteras, enlace Avenida del Valle, que se amortizan en forma lineal en el plazo del contrato y además las garantías por la compra tarjetas de prepago.

(2) Corresponde al reconocimiento de los ingresos percibidos del Ministerio de Obras Públicas, según convenios complementarios. Su reconocimiento en la cuenta de resultados se efectúa de manera lineal.

## 17. IMPUESTO A LAS GANANCIAS E IMPUESTOS DIFERIDOS

### a) Impuestos diferidos

Los Impuestos diferidos se presentan en el pasivo neto en el estado de situación financiera, por M\$12.163.673 y M\$13.172.972 al 31 de diciembre de 2025 y 2024, respectivamente.

Impuestos Diferidos	31-12-2025		31-12-2024	
	Activo M\$	Pasivo M\$	Activo M\$	Pasivo M\$
Provisión reparaciones futuras	132.329	-	226.137	-
Ingresos anticipados	68.650	-	52.455	-
Deterioro de deudores comerciales	4.772.967	-	3.787.897	-
Provisiones varias	1.925	-	2.722	-
Activos intangibles	-	678.646	-	4.545.513
Propiedad, planta y equipos	-	7.630.585	-	5.792.741
Deudores comerciales	-	8.830.313	-	6.903.929
<b>Totales</b>	<b>4.975.871</b>	<b>17.139.544</b>	<b>4.069.211</b>	<b>17.242.183</b>

### b) Movimientos de impuestos diferidos

#### Al 31 de diciembre de 2025

Movimientos en las diferencias	Saldo al 01-01-2025 M\$	Variación Resultado M\$	Saldo al 31-12-2025 M\$
Provisión reparaciones futuras	226.137	(93.808)	<b>132.329</b>
Ingresos anticipados	52.455	16.195	<b>68.650</b>
Deterioro de deudores comerciales	3.787.897	985.071	<b>4.772.967</b>
Provisiones varias	2.722	(797)	<b>1.925</b>
Activos intangibles	(4.545.513)	3.866.867	<b>(678.646)</b>
Propiedad, planta y equipos	(5.792.741)	(1.837.844)	<b>(7.630.585)</b>
Deudores comerciales	(6.903.929)	(1.926.384)	<b>(8.830.313)</b>
<b>Totales</b>	<b>(13.172.972)</b>	<b>1.009.298</b>	<b>(12.163.673)</b>

#### Al 31 de diciembre de 2024

Movimientos en las diferencias	Saldo al 01-01-2024 M\$	Variación Resultado M\$	Saldo al 31-12-2024 M\$
Provisión reparaciones futuras	651.841	(425.704)	<b>226.137</b>
Ingresos anticipados	110.422	(57.967)	<b>52.455</b>
Deterioro de deudores comerciales	2.801.729	986.168	<b>3.787.897</b>
Provisiones varias	1.772	950	<b>2.722</b>
Impuesto voluntario primera categoría	3.585.433	(3.585.433)	-
Activos intangibles	(1.612.319)	(2.933.194)	<b>(4.545.513)</b>
Activo financiero ( IMG)	(7.282.199)	7.282.199	-
Propiedad, planta y equipos	(3.783.442)	(2.009.299)	<b>(5.792.741)</b>
Deudores comerciales	(5.678.602)	(1.225.327)	<b>(6.903.929)</b>
<b>Totales</b>	<b>(11.205.365)</b>	<b>(1.967.607)</b>	<b>(13.172.972)</b>

**c) Impuesto a las ganancias reconocido en resultado del periodo**

Concepto	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Efecto de activos y pasivos por impuestos diferidos	1.009.298	(1.967.607)
Efecto en resultado por provisión impuesto renta	(7.958.155)	(8.031.487)
Efecto en resultado por provisión impuesto voluntario primera categoría	-	3.585.433
Efecto de impuestos años anteriores	(92.405)	-
<b>Total</b>	<b>(7.041.262)</b>	<b>(6.413.661)</b>

**d) Conciliación de la tasa efectiva versus tasa real impositiva**

Concepto	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
<b>Tasa legal</b>	<b>27,0%</b>	<b>27,0%</b>
<b>Gastos por impuestos utilizando la tasa legal ( 27% )</b>	<b>(7.095.351)</b>	<b>(6.462.787)</b>
Diferencias permanentes	55.411	10.572
Otros	(1.322)	38.554
<b>Ajustes el gasto por impuesto utilizando la tasa legal</b>	<b>54.089</b>	<b>49.126</b>
<b>Gastos por impuestos utilizando la tasa efectiva</b>	<b>(7.041.262)</b>	<b>(6.413.661)</b>
<b>Tasa efectiva</b>	<b>(26,79)%</b>	<b>(26,79)%</b>

**18. ACUERDOS DE CONCESIONES DE SERVICIOS**

La Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., es la Concesionaria de la Obra Pública Fiscal denominada "Camino Santiago – Colina – Los Andes". El Contrato de Concesión fue adjudicado por Decreto Supremo del Ministerio de Obras Públicas N° 1076 de fecha 19 de diciembre de 1996, publicado en el Diario Oficial con fecha 12 de febrero de 1997.

El plazo de concesión es de 28 años a partir del 8 de marzo de 1998.

Las obligaciones de la Concesionaria comprenden la construcción, conservación y explotación de las obras, según condiciones establecidas en el Contrato de Concesión para las distintas etapas y actividades. Las obras están constituidas por el mejoramiento del Camino Santiago – Colina – Los Andes, ampliando el estándar a doble calzada, el mejoramiento del túnel Chacabuco, la repavimentación de la ruta G-115 y la conservación del camino Auco – San Felipe y del camino Ruta 5 – Casas de Chacabuco, incluyendo los enlaces y calles de servicio asociados a la vía principal.

El Ministerio de Obras Públicas otorgó la recepción Provisoria de los tramos interurbano y urbano de la obra pública fiscal denominada Camino Santiago – Colina – Los Andes, con fecha 16 de agosto y 25 de septiembre de 2000, respectivamente; por tanto, en esas fechas se dio inicio a la explotación de dichos tramos. De esta forma, la Sociedad se consideró en etapa de desarrollo hasta el 31 de agosto de 2000.

Los derechos de la Concesionaria están constituidos fundamentalmente por la facultad de cobrar peajes en las plazas de peajes construidas a lo largo de la ruta, cumpliendo con las condiciones que el mismo Contrato de Concesión establece respecto de los montos máximos de las tarifas a cobrar y de las clasificaciones vehiculares según sus características.

Además, el Contrato de Concesión contempla el sistema de Ingresos Mínimos Garantizados (IMG) por el MOP, los que dan derecho al concesionario de percibir un ingreso mínimo cuando procediere de acuerdo a las Bases de Licitación. Con este Mecanismo el Estado garantiza un ingreso mínimo anual para la concesionaria.

Con posterioridad al Contrato de Concesión se han suscrito entre las partes tres convenios complementarios:

**Convenio Complementario N° 1:** Aprobado por Decreto Supremo MOP N° 3307 del 29 de octubre de 1999, que incorpora obras adicionales a la Concesión, cuya construcción, conservación y explotación se encarga a la Concesionaria, estableciendo como mecanismo de compensación por las inversiones adicionales pagos directos del MOP. El mismo Convenio establece las condiciones y procedimientos que deben cumplirse en la ejecución de las obras y en el tratamiento de las compensaciones.

**Convenio Complementario N° 2:** Aprobado por Decreto Supremo MOP N° 1078 de fecha 30 de marzo de 2000, cuyo objetivo fue incorporar obras adicionales al Contrato de Concesión, de las cuales la más relevante corresponde a la construcción del nudo vial entre la Avenida Américo Vespucio y la Avenida Independencia. Las inversiones adicionales son compensadas a través de la eliminación del pago al fisco por infraestructura preexistente, pagos directos a efectuar por el MOP y autorización de incremento tarifario en la plaza de peaje Chacabuco.

**Convenio Complementario N° 3:** Aprobado por Decreto Supremo MOP N° 210 del 19 de febrero de 2001, en el que se acordaron algunas modificaciones y precisiones en las condiciones de puesta en servicio del tramo urbano de la ruta y en las condiciones de operación y cobro del sector más cercano a Santiago. Este Convenio no produce efectos económicos que deban compensarse y regula aspectos de detalle sobre los temas mencionados.

**Convenio Ad Referéndum N° 1:** Con fecha 11 de junio de 2012 el MOP y la concesionaria acordaron la compensación de los estudios de ingeniería de seguridad y normativa que ésta había desarrollado en años anteriores. Se acordó una compensación de M\$168.109.

**Convenio Ad Referéndum N° 2:** Con fecha 29 de noviembre de 2018 el MOP y la concesionaria acordaron la compensación del "PID Conexión Vía Expresa – Calle de Servicio Oriente Km 7.000", así como ejecutar, conservar, mantener, operar y explotar

las obras del mismo. Se acordó una compensación de UF3.707,89, más el interés compuesto que se devengue. Por Decreto Supremo N° 157, de 2018 del Ministerio de Obras Públicas, se sancionó el mencionado convenio, el que fue aceptado y debidamente protocolizado por la Sociedad con fecha 9 de mayo de 2019.

**Convenio Ad Referéndum N° 3:** Con fecha 27 de noviembre de 2019 el MOP y la Sociedad Concesionaria suscribieron el Convenio Ad Referéndum N°3, que regula las compensaciones por los perjuicios causados por las modificaciones de las características de las obras y servicios del contrato de concesión contenidas en la Resolución DGC N° 1115 de fecha 23 de noviembre de 2018 y la Resolución DGC N°02997 de fecha 18 de octubre de 2019 por el desarrollo del PID, ejecución, suministro, conservación y mantención de las obras, equipamientos y sistemas definitivos comprendidos en el "Proyecto Implementación Sistema ETC Multi Lane Free Flow Plaza de Peaje Las Canteras Autopista Los Libertadores".

El convenio indica que estas inversiones serán compensadas con la extensión del plazo de concesión en 10 meses a partir del día siguiente al término del plazo de original del contrato de concesión, esto es, desde el 9 de marzo de 2026, o vía un pago directo del MOP a la Sociedad Concesionaria por el saldo de la Cuenta de Compensación, el cual deberá ser informado a la Sociedad Concesionaria a más tardar el 8 de marzo de 2024.

Con fecha 30 de octubre de 2020 fue publicado el Decreto Supremo N°62 que ratifica el Convenio Ad Referéndum N°3 y con fecha 1 de noviembre de 2020 se pusieron en servicio los pódicos free Flow en el peaje Las Canteras.

Con fecha 08 de marzo de 2024, el MOP decidió compensar los perjuicios generados a consecuencia de la implementación y mantención del sistema ETC, Multi Lane Free Flow, mediante la extensión del plazo de la concesión hasta el 08 de enero de 2027.

**Convenio Ad Referéndum N° 4:** Con fecha 14 de marzo de 2023 se publicó en el Diario Oficial el Decreto Supremo MOP N° 216, de fecha 15 de diciembre de 2022, que aceptó la solicitud de revisión de la fórmula de reajuste del sistema tarifario de Sociedades Concesionarias Autopista Los Libertadores S.A. para la obra pública fiscal "Camino Santiago - Colina - Los Andes", estableciéndose que la mencionada Sociedad Concesionaria no aplicará la totalidad de reajuste que corresponda, en el mes de enero o febrero de 2023, según su contrato, sino que aplicará un reajuste a las tarifas de un 6,25%, y que a partir del 1 de julio de 2023 y hasta el día anterior en que deba efectuarse el reajuste de las tarifas correspondientes al año 2024, la Sociedad Concesionaria aplicará la tarifa que hubiere correspondido aplicar en enero o febrero de 2023, según corresponda, al considerar la totalidad del reajuste que se contempla en el respectivo contrato de concesión para el año 2023. Las diferencias que se generen producto de este diferimiento en la aplicación total del reajuste tarifario serán compensadas por el MOP.

Finalmente, con fecha 22 de mayo de 2023, la Concesionaria suscribió con el MOP el Convenio Ad-Referéndum N°4, en virtud del cual se acordaron las condiciones de compensación relativo al reajuste tarifario parcialmente diferido, según lo informando en el párrafo anterior.

Con fecha 28 de noviembre de 2023, fue publicado en el Diario Oficial, el Decreto Supremo MOP N°145 del 25 de julio de 2023, que aprueba el Convenio Ad Referéndum

Nº4, sobre el reajuste tarifario, de fecha 22 de mayo de 2023, bajo repertorio Nº18.149-2023.

La autorización de las firmas de los apoderados y protocolización del referido decreto se realizó ante el Notario de Santiago Luis Ignacio Manquehual Mery, con fecha 01 de diciembre de 2023.

**Otros Acuerdos:** los activos concesionados deben ser entregados al finalizar el período de concesión, las mantenciones para efectos de la correcta operación son efectuadas por la Sociedad Concesionaria, las cuales son planificadas de acuerdo con el tráfico estimado. Las tarifas máximas están establecidas en el Contrato de Concesión y contemplan un reajuste anual por IPC.

La Concesión se extinguirá al cumplirse el plazo por el que se otorgó el acuerdo; por mutuo acuerdo entre el Ministerio de Obras Públicas y el Concesionario, o por incumplimiento grave de las obligaciones del Concesionario y las que se estipulen en las bases de Licitación.

### **Modificación del contrato de concesión**

- Con fecha 14 de septiembre de 2017, la Dirección General de Obras Públicas del MOP dictó la Resolución Exenta Nº 3647, a través de la cual modificó, por razones de interés público y urgencia, las características de las obras y servicios que indica del contrato de concesión de la obra pública fiscal "Camino Santiago – Colina – Los Andes", en el sentido de incorporar al área de concesión los terrenos expropiados mediante Decreto Supremo MOP Nº 485, de fecha 19 de julio de 2007, y de que la Sociedad Concesionaria ejecute, conserve, mantenga, opere y explote la obra denominada "Acceso Camino Diagonal Etapa 1". Acto administrativo que quedó totalmente tramitado con fecha 6 de octubre de 2017.

La resolución anterior se formaliza el 30 de mayo de 2018 con la publicación del Decreto Supremo Nº 152 que modifica las obras y servicios del Contrato de concesión de la obra pública fiscal denominada "Camino Santiago- Colina- Los Andes", en el sentido que:

- Se incorporan al área de concesión los terrenos singularizados en los planos y cuadros de expropiación aprobados mediante Decreto Supremo MOP Nº 485, de fecha 19 de julio de 2007, desde 10 de octubre de 2017.
- La Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. deberá ejecutar, conservar, mantener, operar y explotar la obra denominada "Acceso Camino Diagonal Etapa 1", de acuerdo con el proyecto de ingeniería adjunto en el Oficio Ord. Nº 001702/2017, del Inspector Fiscal, el que se entiende formar parte integrante del Decreto Supremo para todos los efectos legales y contractuales a que haya lugar.

La ejecución, conservación, mantención, operación y explotación de la obra antes señalada deberá cumplir con la normativa vigente a la fecha de la aprobación del proyecto y con los estándares de calidad y requisitos exigidos en el decreto supremo, en el proyecto de ingeniería adjunto al oficio Ord. Nº 001702/2017 del Inspector Fiscal, en las Bases de Licitación y en los demás instrumentos que forman parte del Contrato de Concesión. Se deja constancia que, conforme al presupuesto acompañado por la Sociedad Concesionaria en su Carta GG-IF Nº 1070/2017, de fecha 11 de agosto de

2017, el valor de la obra objeto del decreto supremo, sin incluir en su cálculo las obras correspondientes a modificación y traslado de redes de gas natural, ni traslado y soterramiento de redes de distribución eléctrica ni construcción de poliductos para empresas de telecomunicaciones; es de UF 148.348,08 (ciento cuarenta y ocho mil trescientas cuarenta y ocho coma cero ocho Unidades de Fomento) IVA incluido. Las obligaciones de la Sociedad Concesionaria de conservar, mantener, operar y explotar la obra denominada "Acceso Camino Diagonal Etapa 1", regirá a partir de la recepción de la misma conforme al procedimiento señalado en el numeral 3.2. del decreto supremo.

Se deja constancia que la obra objeto del decreto supremo, forma parte de las medidas de mitigación de obligación de Agrícola Valle Nuevo S.A. e Inmobiliaria AIVSE S.A., y en esa calidad, asume todos los costos y gastos, de cualquier naturaleza, necesarios para la total y correcta ejecución, conservación, mantención y operación de la obra, por lo que no existe, ni tendrá ningún costo desembolso para el Estado ni para la Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.

Con fecha 11 de abril de 2019, se informó el término de las obras al MOP, el que con fecha 26 de abril de 2019 procedió a otorgar la recepción única de las obras y autorizar la habilitación de esta por parte de la Sociedad, según consta de la anotación en el Libro de Explotación, folios 11, 15 y 16, respectivamente.

Con fecha 10 de mayo de 2024, la Sociedad Concesionaria comunicó al Ministerio de Obras Públicas su renuncia a la facultad del derecho de cobro del Ingreso Mínimo Garantizado, regulado en el numeral 1.15 BALI, para el año 2024.

## **19. INFORMACIÓN A REVELAR SOBRE PATRIMONIO NETO**

### **a) Gestión y obtención del Capital**

El objetivo, en lo que se refiere a gestión de capital, en cada momento es mantener una estructura financiera óptima que permita reducir el costo del capital pero que garantice la capacidad de continuar gestionando sus operaciones recurrentes, siempre con un objetivo de crecimiento e incremento de valor.

### **b) Capital y número de acciones:**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el capital de la Sociedad se compone de la siguiente forma:

#### **Número de acciones:**

<b>Serie</b>	<b>N° de Acciones Suscritas</b>	<b>N° de Acciones Pagadas</b>	<b>N° de Acciones con Derecho a Voto</b>
Única	19.569.209	19.569.209	19.569.209

**Capital:**

<b>Serie</b>	<b>Capital Suscrito M\$</b>	<b>Capital M\$</b>
Única	<u>16.327.525</u>	<u>16.327.525</u>

**c) Accionistas Controladores**

El capital de la Sociedad al 31 de diciembre de 2025 y 2024, corresponde a los siguientes accionistas:

	<b>Rut</b>	<b>% Propiedad 31-12-2025</b>		<b>% Propiedad 31-12-2024</b>	
		<b>Número acciones</b>	<b>Propiedad</b>	<b>Número acciones</b>	<b>Propiedad</b>
Vías Chile S.A.	96.814.430-8	19.569.208	100,00%	19.569.208	100,00%
Gestora de Autopistas SpA	96.889.500-1	1	0,000%	1	0,000%
<b>Total</b>		<b>19.569.209</b>	<b>100%</b>	<b>19.569.209</b>	<b>100%</b>

A su vez la propiedad de los accionistas de Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A., está constituida de la siguiente forma:

<b>Accionistas</b>	<b>Rut</b>	<b>Numero Acciones</b>	<b>% Propiedad</b>
<b>1) Gestora de Autopistas SPA.</b>			
Vías Chile S.A.	96.814.430-8	<u>1.123</u>	<u>100%</u>
<b>Total</b>		<b>1.123</b>	<b>100%</b>
<b>2) Vías Chile S.A.</b>			
Inversora de Infraestructura S.L.	59.112.210-k	159.830.564	99,999999%
Abertis Infraestructura S.A.	59.068.210-1	<u>1</u>	<u>0,000001%</u>
<b>Total</b>		<b>159.830.565</b>	<b>100,00%</b>

**d) Cambios accionarios**

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 no se ha producido cambios accionarios.

**e) Distribución de Dividendos**

En Junta Extraordinaria de Accionistas de la Sociedad, celebrada con fecha 17 de diciembre de 2025, se acordó distribuir dividendos definitivos por M\$14.000.000, con cargo a las utilidades acumuladas registradas en el balance de la Sociedad al 30 de abril de 2025, a razón de aproximadamente \$715 por acción.

Con fecha 17 de diciembre de 2025, en Sesión Extraordinaria de Directorio de la Sociedad se acordó distribuir dividendos provisorios por la suma de M\$7.000.000 a razón de aproximadamente \$358 por acción.

La junta acordó también que el dividendo correspondiente a Vías Chile S.A, se pagaría compensando totalmente el monto del dividendo con el saldo por rendir de los fondos entregados conforme al mandato de administración de fondos existente con el accionista, compensación que produciría la extinción por novación del crédito representativo del dividendo y que el dividendo correspondiente a Gestora de Autopistas SpA, se pagaría mediante transferencia electrónica, lo cual fue efectuado con fecha 07 de enero de 2026.

Mediante acuerdo alcanzado en Junta Extraordinaria de Accionistas de fecha 13 de diciembre de 2024, los accionistas distribuyeron dividendos por la suma de M\$23.000.000 equivalentes a \$1.175,316 por acción, con cargo a las utilidades acumuladas en el ejercicio 2023, cuyo balance fue aprobado por junta ordinaria de accionistas de fecha 30 de abril de 2024. La junta acordó también que el dividendo correspondiente a Vías Chile S.A, se pagaría compensando totalmente el monto del dividendo con el saldo por rendir de los fondos entregados conforme al mandato de administración de fondos existente con el accionista, compensación que produciría la extinción por novación del crédito representativo del dividendo y que el dividendo correspondiente a Gestora de Autopistas SpA, se pagaría mediante transferencia electrónica, sin perjuicio de lo cual, la Sociedad con esa misma fecha, y por acto separado, otorgó mandato de pago a Vías Chile S.A. encargándole a ésta el pago de la porción de dividendos correspondientes a Gestora de Autopistas SpA, indicando que la mandante proveería los fondos para perfeccionar esta gestión. Ver nota 10 c).

**f) Ganancias Acumuladas**

	<b>31-12-2025</b>	<b>31-12-2024</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Saldo al inicio del período	23.935.969	29.413.382
Distribución de dividendos	(21.000.000)	(23.000.000)
Resultado del período	19.237.817	17.522.587
<b>Total</b>	<b>22.173.786</b>	<b>23.935.969</b>

**g) Otras Reservas Varias**

	<b>31-12-2025</b>	<b>31-12-2024</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Corrección Monetaria	384.374	384.374
<b>Total</b>	<b>384.374</b>	<b>384.374</b>

Corresponde a la revalorización del capital propio que se generó durante el ejercicio 2009, año en el cual, por el proceso de convergencia a NIIF, se preparó este ajuste que dada la naturaleza que lo ocasionó se registró en otras reservas

## 20. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

El detalle de este rubro 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>01-01-2025</b>	<b>01-01-2024</b>
	<b>31-12-2025</b>	<b>31-12-2024</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Peajes (1)	53.341.595	48.268.052
Otros ingresos exentos (2)	(42.134)	(34.897)
Ingresos por paso tardío de tránsito 2x (3)	323.785	441.280
Ingresos por paso tardío de tránsito 4x (3)	3.775.259	3.676.303
Otros ingresos (4)	3.109.202	2.872.135
<b>Total Ingresos de explotación</b>	<b>60.507.707</b>	<b>55.222.873</b>

Los ingresos ordinarios están representados principalmente por:

- (1) Ingresos por peajes: corresponden a los ingresos generados por los flujos vehiculares.
- (2) Otros ingresos exentos: corresponden a rebajas a los ingresos por peajes exentos, producto de los consumos de los usuarios que no cancelan peajes, como son: bomberos, carabineros y ambulancias.
- (3) Corresponde al tránsito efectuado por un usuario que no tiene contrato TAG activo al momento de pasar por un pórtico Free Flow. Estos ingresos son considerados "Infractores sin contrato". Los pasos de tránsito tardío son considerados una infracción, con un cobro equivalente al doble de valor de peaje de clientes con contrato, o que pagaron en vías manuales (2x). Los usuarios tienen un plazo de 30 días para pagar el paso de tránsito tardío en el portal de pagos Unired, luego de este plazo su tránsito será facturado. Si el paso de tránsito tardío no es pagado dentro de la ventana de 30 días será denunciado, y los siguientes tránsitos de ese usuario se considerarán infractores, con una penalización de 4 veces el valor normal de peaje al momento del tránsito (4x).
- (4) Corresponde a la activación de menores y mayores ingresos generados por la implementación del sistema de Free Flow por M\$3.109.202 y M\$2.731.325 al 31 de diciembre de 2025 y 2024 respectivamente; que de acuerdo a lo indicado en el CAR N°3 serán compensados por parte del MOP vía la extensión de 10 meses de concesión (ver Nota 18).

## 21. OTROS INGRESOS POR NATURALEZA

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>01-01-2025</b>	<b>01-01-2024</b>
	<b>31-12-2025</b>	<b>31-12-2024</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Ingresos servicios complementarios (1)	142.054	137.144
Otros ingresos (2)	34.858	10.334
<b>Total</b>	<b>176.912</b>	<b>147.478</b>

- (1) Ingresos servicios complementarios: corresponde a la amortización de los ingresos por servicios complementarios percibidos de Copec S.A. y en obras complementarias al atravesio Las Canteras.
- (2) Al 31 de diciembre de 2025, corresponde principalmente a saldo por devolución fondo patente extranjera por y diferencia de recaudación y al 31 de diciembre de 2024 corresponde a daños carreteros diferencias de recaudación.

## 22. GASTOS POR DEPRECIACIÓN Y AMORTIZACIÓN

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

<b>Conceptos</b>	<b>01-01-2025</b>	<b>01-01-2024</b>
	<b>31-12-2025</b>	<b>31-12-2024</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Depreciación de Propiedad, planta y equipo (1)	(285.090)	(267.748)
Amortización de intangibles (2)	(14.658.050)	(16.347.277)
<b>Total</b>	<b><u>(14.943.140)</u></b>	<b><u>(16.615.025)</u></b>

(1) Ver nota 13.

(2) Ver nota 12.

## 23. OTROS GASTOS POR NATURALEZA

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>01-01-2025</b>	<b>01-01-2024</b>
	<b>31-12-2025</b>	<b>31-12-2024</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Servicios exteriores empresas grupo (1)	(10.239.329)	(8.902.859)
Reparación y conservación (2)	(1.375.531)	(50.443)
Arrendamientos y cánones	(115.197)	(137.635)
Suministros	(443.355)	(298.163)
Servicios bancarios	(3.891)	(3.588)
Provisión mantenimiento mayor	(2.450.958)	(1.136.395)
Servicios de profesionales independientes	(155.777)	(140.693)
Publicidad y propaganda	(61.314)	(69.026)
Gastos de las operaciones (3)	(210.518)	(53.277)
Otros servicios exteriores	(714.088)	(832.549)
Tributos (4)	(67.262)	(140.661)
<b>Total</b>	<b><u>(15.837.220)</u></b>	<b><u>(11.765.289)</u></b>

(1) Incluye servicios administración, operación y mantención prestados por Vías Chile S.A., servicios de facturación y cobranza prestados por Autopista Central S.A., y servicios de operación prestados por Operavías SpA. (Ver nota 10 c)

(2) Corresponde a gasto por mantenciones de extraordinarias, principalmente pavimentación, relacionados con la entrega optima de la concesión, no consideradas dentro de la mantención mayor.

(3) Incluye gastos relacionados principalmente de asesorías técnicas por conservación, seguridad vial y recaudación de peajes.

(4) Corresponde principalmente a patentes municipales por M\$62.032. en el 2025 y M\$140.661 en el 2024.

## 24. DETERIORO DE VALOR DE GANANCIAS Y REVERSIÓN DE PÉRDIDAS POR DETERIORO DE VALOR DETERMINADO DE ACUERDO CON LA NIIF 9

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Concepto	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Pérdida por deterioro de Deudores comerciales (1)	(4.151.059)	(4.092.205)
Reversión por deterioro de Otros activos financieros	2.952	(3.519)
<b>Total</b>	<b><u>(4.148.107)</u></b>	<b><u>(4.095.724)</u></b>

(1) Ver nota 8.

## 25. INGRESOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Concepto	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Ingresos financieros grupo o asociadas (1)	551.858	1.009.442
Ingresos financieros terceros por intereses y otros (2)	10.575	214.023
<b>Total</b>	<b><u>562.433</u></b>	<b><u>1.223.465</u></b>

(1) Corresponde a intereses por cashpooling 10 a).

(2) Corresponde a intereses por inversiones financieras y operación Free Flow.

## 26. COSTOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

Concepto	01-01-2025	01-01-2024
	31-12-2025	31-12-2024
	M\$	M\$
Actualización financiera provisión mantención mayor	(62.003)	(92.731)
Otros gastos financieros	(54.773)	(41.862)
<b>Total</b>	<b><u>(116.776)</u></b>	<b><u>(134.593)</u></b>

## 27. RESULTADO POR UNIDADES DE REAJUSTE

El detalle de este rubro al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

<b>Concepto</b>	<b>01-01-2025</b>	<b>01-01-2024</b>
	<b>31-12-2025</b>	<b>31-12-2024</b>
	<b>M\$</b>	<b>M\$</b>
Mantenimiento mayor	(10.183)	(99.132)
Otros (1)	87.453	52.195
<b>Total</b>	<b>77.270</b>	<b>(46.937)</b>

- (1) Al 31 de diciembre de 2025 corresponde a reajustes por UF M\$6.956, a reajuste de Impuesto renta F22 AT 2025 por (M\$4.895) y reajuste de pagos provisionales mensuales por M\$85.392. Al 31 de diciembre de 2024 corresponde al reajuste por corrección monetaria del impuesto voluntario por M\$142.792, (M\$1.249) de reajustes por UF y (M\$122.034) de reajuste impuesto renta AT 2024 y M\$32.686 de reajuste PPM

## 28. GARANTÍAS COMPROMETIDAS CON TERCEROS

### a) Garantías directas

AL 31 de diciembre de 2025, la Sociedad mantiene, la siguiente boleta de garantías bancarias:

<b>Acreedor de la Garantía</b>	<b>Tipo de Garantía</b>	<b>Banco</b>	<b>Materia en Garantía</b>	<b>Moneda</b>	<b>Valor Garantía UF</b>		
					<b>Fecha Vencimiento</b>	<b>31-12-2025</b>	<b>31-12-2024</b>
Director General de Concesiones de Obras Públicas	Bancaria	Banco Santander	Explotación de la Concesión	UF	08-01-2028	160.000	160.000
Sitio Unificado de Tarifa y Peaje (STUyP)	Bancaria	Banco Crédito e Inversiones	Garantizar convenio art. 43 ley 21.547	UF	31-12-2026	500	500
Director General de Concesiones de Obras Públicas	Bancaria	Banco Crédito e Inversiones	Explotación de la Concesión	UF	07-01-2028	80.000	80.000

### b) Garantías recibidas

Al 31 de diciembre de 2025, Sociedad Concesionaria Autopista los Libertadores S.A., ha recibido y mantiene documentos en garantía por un total de UF 45.427,05 y M\$23.282, con el objetivo de garantizar el fiel cumplimiento de los contratos vigentes y estos se enmarcan en el plazo de la duración de la concesión. -

**c) Garantías, Prendas y restricciones por el cumplimiento de obligaciones con bancos, instituciones financieras**

Al 31 de diciembre de 2025 no existen prendas vigentes.

**d) Restricciones a la gestión**

La Sociedad tiene restricciones jurídicas y financieras impuestas por la Ley de Concesiones de Obras Públicas, su Reglamento y el Contrato de Concesión. Entre ellas destacan las restricciones a la transformación de la Sociedad, la fusión y los cambios en la administración. También están limitadas las modificaciones en el capital de la sociedad, así como la cesión de la concesión. En relación con las restricciones a la gestión de la operación en la autopista, cabe señalar que la titularidad de la misma sigue siendo del MOP, quién sólo ha otorgado la administración a la concesionaria. De ello se derivan todas las limitaciones de un administrador no propietario.

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad no presenta incumplimientos de las materias anteriormente indicadas.

**e) Otros compromisos**

**Seguros**

Al 31 de diciembre de 2025 se encuentran vigentes las siguientes pólizas de seguros:

<b>COBERTURA</b>	<b>TOTAL PRIMA</b>
DAÑOS A TERCEROS, EXCESO	UF 139,94
RESP. CIVIL, CAPA INTERNACIONAL	7.903,00 €
RESP. MEDIO AMBIENTAL	286,00 €
DAÑOS A TERCEROS (MOP)	UF 1.825,46
DAÑOS FISICOS MOP	UF 15.662,80
DAÑOS FISICOS DIC	UF 3.815,36
TERRORISMO	UF 3.915,18

### 29. JUICIOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad presenta los siguientes juicios civiles:

Sociedad	Antecedentes legales	Descripción
Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A.	ROL: 26-2017, Juzgado Policía Local Los Andes DEMANDANTE: Mario Ruben Zaya y Juan D. Noe Sanchez MONTO: M\$2.000 PROBABILIDAD: Posible PROVISIONADO: NO SEGURO: NO	Querrela infraccional.

Las demandas y litigios indicados en el cuadro precedente no son materiales y algunos se encuentran cubiertos por seguros. De acuerdo a lo señalado por la administración y asesores legales la probabilidad de cobro de estos juicios no es probable, por lo que no se ha realizado una provisión.

### 30. SANCIONES

Al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024, la Sociedad, así como sus directores y administradores, no han sido objeto de sanciones por parte de la Comisión para el Mercado Financiero (CMF) u a otras autoridades administrativas o entes reguladores.

### 31. MEDIO AMBIENTE

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad ha dado cumplimiento a las exigencias de las bases de licitación, referidas a Aspectos Medioambientales en los diferentes ejercicios informados, como los requerimientos para mantener la certificación bajo la norma ISO 14001 del sistema de gestión de medioambiental, es así como esta sociedad desarrolló la auditoría de seguimiento.

### 32. HECHOS POSTERIORES

Entre el 1 de enero de 2026 y la fecha de emisión de los presentes estados financieros no han ocurrido hechos de carácter financiero o de otra índole que pudiesen afectar significativamente los saldos o interpretación de estos.

## ANÁLISIS RAZONADO DE SOCIEDAD CONCESIONARIA AUTOPISTA LOS LIBERTADORES S.A. AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025

---

El presente análisis está efectuado sobre el periodo terminado al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

### Resumen Ejecutivo

El estado de resultados integrales por naturaleza al 31 de diciembre de 2025 muestra un beneficio del periodo de M\$19.237.817, con un aumento de un 9,8% respecto al año anterior, principalmente explicado por la mejora en los ingresos de peajes y una gestión eficiente de los gastos de la sociedad.

Por su parte, el total de los ingresos de las operaciones alcanzó los M\$56.533.561, mostrando un aumento de un 10,2% respecto del año anterior, explicado principalmente por el aumento en los ingresos de peajes derivados de mejores tráficos vehiculares e incrementos de tarifa.

Adicionalmente, la rentabilidad sobre los ingresos de las operaciones alcanzó el 34,0%, lo que se compara con un 34,2% obtenido al 31 de diciembre de 2024, con una disminución marginal, que refleja la permanente gestión de la sociedad concesionaria sobre los costos y gastos.

Por último, cabe destacar que la razón de endeudamiento (entendido como la razón entre pasivos y patrimonio neto) disminuyó, de forma marginal, pasando de 0,47 veces al 31 de diciembre de 2024 a 0,45 veces al 31 de diciembre de 2025.

### Fortalezas en el Mercado Actual

Los tráficos durante el año 2025 presentaron una evolución positiva, alcanzando un crecimiento del 3,8% en términos comparables con 2024, este buen desempeño es explicado en parte por el hecho que el año 2024 la Sociedad se vio afectada por los incendios forestales ocurridos en la zona central del país y por las lluvias durante el mes de mayo de 2024, por otro lado, durante el año 2025 y principalmente durante el primer semestre hubo un importante flujo vehicular desde Argentina producto de la conveniencia en el tipo de cambio del dólar.

Para la Sociedad es de vital importancia fortalecer la relación público-privada, teniendo en cuenta que la inversión privada es el motor que permite hacer crecer a los países, y considerando que el sector de las Concesiones Viales es un actor importante. La Sociedad mantiene su compromiso de seguir trabajando de manera conjunta con el Ministerio de Obras Públicas bajo las condiciones que se encuentran definidas en los distintos contratos de concesión, buscando siempre contribuir al crecimiento del país.

La adecuada política financiera adoptada por la Sociedad permite cumplir adecuadamente con los servicios que establecen los diferentes contratos de concesión y hacer frente a las obligaciones financieras que el grupo tiene, lo cual se respalda aún más por el hecho de pertenecer a un grupo internacional destacado en el rubro de las autopistas como lo es el Grupo Abertis.

## 1. Análisis de los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

A continuación, se presenta un cuadro resumen comparativo del Estado de Situación Financiera al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024

(Miles de pesos chilenos)	<b>DIC.2025</b>	<b>DIC.2024</b>	<b>DIFERENCIA</b>	<b>VAR.</b>
Activos corrientes	22.268.085	17.843.999	4.424.086	24,8%
Activos no corrientes	34.010.676	41.952.066	-7.941.390	-18,9%
<b>Total Activos</b>	<b>56.278.761</b>	<b>59.796.065</b>	<b>-3.517.304</b>	<b>-5,9%</b>
Pasivos corrientes	5.229.403	5.959.868	-730.465	-12,3%
Pasivos no corrientes	12.163.673	13.188.329	-1.024.656	-7,8%
Patrimonio neto	38.885.685	40.647.868	-1.762.183	-4,3%
<b>Total Patrimonio neto y pasivos</b>	<b>56.278.761</b>	<b>59.796.065</b>	<b>-3.517.304</b>	<b>-5,9%</b>

Respecto del cuadro anterior, las variaciones entre al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024 más destacables son las siguientes:

Los **Activos Corrientes** presentan un aumento de M\$4.424.086, explicado principalmente por un aumento en los deudores comerciales y cuentas cobrar a empresas del grupo.

Los **Pasivos Corrientes** presentan una disminución de M\$730.465 que corresponden principalmente a una menor provisión de Mantenimiento Mayor y una menor deuda con acreedores comerciales.

Los **Activos no Corrientes** presentan una disminución de M\$7.941.390, explicado por la amortización de los intangibles de la sociedad concesionaria.

Los **Pasivos no Corrientes** presentan una disminución de M\$1.024.656, que se explica principalmente por la variación neta del impuesto diferido.

El **Patrimonio neto** presenta una disminución de M\$1.762.183, explicado por la distribución de dividendos de M\$ 21.000.000 y compensado con el resultado del periodo de M\$ 19.237.817.

## 2. Análisis de los resultados integrales del período terminado al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Miles de pesos chilenos)	<u>DIC.2025</u>	<u>DIC.2024</u>	<u>DIFERENCIA</u>	<u>VAR.</u>
<i>Tráfico (IMD)</i>	25.330	24.510	820	3,3%
<i>Tarifas</i>				6,8%
<i>Mix y otros</i>				-0,5%
<b>Ingresos de peajes de autopistas</b>	<b>57.398.505</b>	<b>52.350.739</b>	<b>5.047.767</b>	<b>9,6%</b>
Otros ingresos de las operaciones (1)	-864.944	-1.072.591	207.648	<b>0,0%</b>
<b>Ingresos de las operaciones</b>	<b>56.533.561</b>	<b>51.278.147</b>	<b>5.255.414</b>	<b>10,2%</b>
Otros gastos de explotación	-15.837.220	-11.765.289	-4.071.931	34,6%
<b>Gastos de las operaciones (sin amortizaciones)</b>	<b>-15.837.220</b>	<b>-11.765.289</b>	<b>-4.071.931</b>	<b>34,6%</b>
<b>Ebitda</b>	<b>40.696.341</b>	<b>39.512.858</b>	<b>1.183.483</b>	<b>3,0%</b>
<i>% Ebitda/Ingresos</i>	72,0%	77,1%	-5,1%	
Amortizaciones	-14.943.140	-16.615.025	1.671.885	-10,1%
<b>Resultado de las operaciones</b>	<b>25.753.201</b>	<b>22.897.833</b>	<b>2.855.368</b>	<b>12,5%</b>
Gastos financieros	-39.507	-181.530	142.023	
Ingresos financieros	562.433	1.223.464	-661.031	
<b>Resultado financiero neto</b>	<b>522.926</b>	<b>1.041.934</b>	<b>-519.008</b>	<b>-49,8%</b>
Deterioro de activos	2.951	-3.519	6.471	
<b>Beneficio antes de impuestos</b>	<b>26.279.079</b>	<b>23.936.248</b>	<b>2.342.831</b>	<b>9,8%</b>
Impuesto sobre Sociedades	-7.041.262	-6.413.661	-627.601	
<b>Beneficio del periodo</b>	<b>19.237.817</b>	<b>17.522.587</b>	<b>1.715.230</b>	<b>9,8%</b>

(1) Neto de Pérdida por Deterioro de los Deudores Comerciales.

- Los **ingresos de peaje** presentan un aumento de un 9,6%, principalmente por la evolución positiva de la tarifa de 6,8%, la evolución positiva del tráfico de 3,3%, y también por otros factores del entorno como condiciones climáticas y factores macroeconómicos.
- Los **otros ingresos de las operaciones**, muestran una variación positiva de M\$207.648, beneficiado principalmente por el aumento de la capitalización asociada al intangible de Free Flow de la sociedad concesionaria.

- **Los gastos de las operaciones** (sin amortizaciones): La evolución de los gastos de las operaciones presenta un aumento respecto al año 2024 de un 34,6%, explicado principalmente por la inflación y su efecto en los precios de contratos y servicios prestados en UF como mantención, operación y cobranza con empresas relacionadas y terceros, adicionalmente, la Sociedad incurrió en costos para el Mantenimiento Mayor, especialmente pavimentos, para mantener el estándar y preparar las condiciones de entrega de la concesión, próxima a finalizar.
- La evolución de los ingresos y de los gastos genera un mejoramiento del **Ebitda** de un 3,0%.
- El **resultado de las operaciones** mejora en un 12,5%, producto de la positiva evolución del Ebitda y de las menores amortizaciones.
- El **resultado financiero** tiene una variación negativa de M\$519.008, explicado principalmente por los menores intereses generados en operaciones de cashpooling.
- El **impuesto sobre Sociedades** evoluciona básicamente por el resultado antes de impuestos y la aplicación de la normativa vigente.

A continuación, se presenta un cuadro comparativo de los principales índices financieros al 31 de diciembre de 2025 y 31 de diciembre de 2024:

Índices financieros, M\$	DIC.2025	DIC.2024
	(12 meses)	(12 meses)
Liquidez corriente (veces)	4,3	3,0
Razón ácida (veces) (1)	4,3	3,0
Razón de endeudamiento (veces)	0,45	0,47
Rentabilidad sobre los ingresos	34,0%	34,2%
Rentabilidad del Patrimonio	49,5%	43,1%
Rentabilidad del Activo	34,2%	29,3%
Ganancia por acción (miles de pesos) (año completo)	0,983	0,895
Capital de trabajo	17.038.682	11.884.131
Deuda neta/Ebitda (año completo) (veces) (2)	0,0	0,0

(1) Entendida como la liquidez corriente, excluyendo los activos corrientes de menor liquidez como inventarios.

(2) El ratio no incluye deudas de largo plazo con empresas relacionadas.

**Liquidez Corriente y Razón ácida:** La sociedad tiene un índice de liquidez de 4,3 que muestra la solvencia financiera para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo, lo anterior explicado por una adecuada política de manejo financiero.

**Razón de endeudamiento:** disminuyó marginalmente, pasando de 0,47 veces al 31 de diciembre de 2024 a 0,45 veces al 31 de diciembre de 2025. Lo anterior explicado principalmente por el resultado del año 2025 y una disminución de los pasivos de la sociedad.

**Rentabilidad sobre los ingresos:** este indicador se mantiene en línea con los valores del año anterior.

**Rentabilidad sobre el patrimonio:** La evolución positiva que presenta este indicador se explica principalmente por una disminución en el patrimonio neto por la distribución de dividendos en 2025

y los resultados del ejercicio.

**Ganancia por acción:** Este indicador presenta un aumento respecto al periodo anterior explicado principalmente por un mayor beneficio del periodo.

**Capital de Trabajo:** La sociedad muestra un capital de trabajo positivo que es el reflejo de la solvencia financiera para hacer frente a sus obligaciones de corto plazo, lo que es el resultado de una adecuada política de manejo financiero.

**Deuda neta/Ebitda:** Este índice se mantiene igual al periodo anterior ya que la sociedad no cuenta con deuda financiera.

### 3. Análisis del flujo de efectivo y equivalentes al efectivo y su evolución al 31 de diciembre de 2025 y 2024

(Miles de pesos chilenos)	<u>DIC.2025</u>	<u>DIC.2024</u>	<u>DIFERENCIA</u>	<u>VAR.</u>
<b>Saldo inicial efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>449.370</b>	<b>448.580</b>	<b>790</b>	<b>0,2%</b>
Flujo originado por actividades de la operación	22.384.647	16.443.405	5.941.242	36,1%
Flujo originado por actividades de inversión	-22.179.656	-16.442.614	-5.737.042	34,9%
Flujo originado por actividades de financiamiento	0	-1	1	-100,0%
<b>Saldo final efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>654.361</b>	<b>449.370</b>	<b>204.991</b>	<b>45,6%</b>
<b>Variación neta del efectivo y equivalentes al efectivo</b>	<b>204.991</b>	<b>790</b>	<b>204.201</b>	<b>25848,2%</b>

- **Flujos netos originados por actividades de la operación:** se produce una variación en el flujo de un 36,1%, principalmente por un menor pago de impuestos en 2025, así como variaciones positivas en la recaudación de clientes, lo que compensa un mayor pago a proveedores por gastos derivados de la
- **Flujos netos originados por actividades de inversión:** Se produce una variación en el flujo de un 34,9%, principalmente como resultado de un mayor movimiento de Cashpooling e intereses, así como pagos por servicios de construcción asociados a proyectos de infraestructura vial (Túnel Chacabuco).
- **Flujos netos originados por actividades de financiamiento:** No presenta movimientos de flujo de efectivo en 2025.

**SUSCRIPCIÓN DE LA MEMORIA**

---

Los suscriptores en calidad de directores de la Sociedad Concesionaria Autopista Los Libertadores S.A. declaramos bajo juramento que los datos contenidos en la presente memoria, son la expresión fiel de la verdad, por lo que asumimos la responsabilidad correspondiente por toda la información que se envía, además asumimos la responsabilidad de la confección y presentación del formato en que se presentan, según las instrucciones impartidas por la Comisión para el Mercado Financiero, y en especial por lo indicado en la Norma de Carácter General N° 30.



---

Christian Arbúlu Caballero  
PRESIDENTE



---

Andrés Barberis Martín  
GERENTE GENERAL



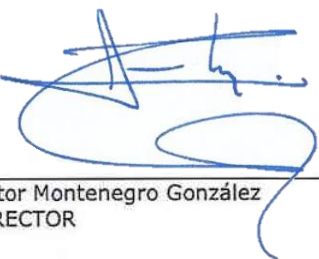
---

María Pía Tejes Román  
DIRECTOR




---

Pedro Barría Keay  
DIRECTOR



---

Víctor Montenegro González  
DIRECTOR



---

Leonardo Andrés López Campos  
DIRECTOR



[www.autopistalolibertadores.cl](http://www.autopistalolibertadores.cl)